



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TÍTULO DE TESIS

**“PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y LOS PROYECTOS SOCIALES DE
LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN – CUSCO
EJERCICIO 2017”.**

Plan de tesis presentado por:

Br. Yussara Priyanka Santa Cruz Herrera

Br. Rony García Cruz

**Para optar al Título Profesional de
Contador Público**

ASESOR:

CPC. Walter Vicente Palomino Oquendo

CUSCO – PERÚ

2018



PRESENTACIÓN

**SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL
CUSCO.**

SEÑORES MIEMBROS DEL JURADO:

En cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, pongo a vuestra distinguida consideración el Plan de tesis intitulado, Presupuesto por Resultados y los proyectos sociales de la Municipalidad Distrital de San Sebastián – Cusco ejercicio 2017, con el objeto de optar al título profesional de Contador Público.

El estudio se realizará en el ámbito específico del Distrito de San Sebastián, Provincia de Cusco tomando como base el análisis de la situación actual, que permitirá conocer cómo se relaciona el Presupuesto por Resultados con los Proyectos Sociales en la Municipalidad de dicho Distrito.

Esperando que este trabajo de investigación llene la expectativa y merezca su aprobación, siendo intención de quienes desarrollamos la presente investigación.

Br. Yussara Priyanka Santa Cruz Herrera
Br. Rony García Cruz



AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por habernos acompañado y guiado a lo largo de mi Carrera Profesional, por brindarnos una vida llena de aprendizajes y experiencias.

A nuestros padres, Por darnos educación y ánimos para culminar nuestra Carrera y por su amor, fortaleza, paciencia a lo largo de nuestra vida.

A nuestros Docentes por las correcciones para perfeccionar nuestros conocimientos, por su tiempo y por su objetividad en la evaluación de nuestra tesis.

A todos mis profesores de la Universidad Andina del Cusco – Filial Puerto Maldonado por los conocimientos brindados en nuestra Carrera, por su dedicación y profesionalismo.

Br. Yussara Priyanka Santa Cruz Herrera
Br. Rony García Cruz



DEDICATORIA

La presente tesis esta primeramente dedicada a Dios, por la bendición que me ha dado todos los días de mi vida, cuidándome y brindándome salud, permitiéndome avanzar en mis estudios y culminar mi carrera profesional.

A mis padres (CAROLINA HERRERA TORRES Y WILBER SANTA CRUZ MARTINEZ) por estar siempre a mi lado brindándome su apoyo incondicional y por sus palabras de aliento que no me permitían decaer, que siga adelante, que siempre sea perseverante y ambiciosa con mis metas personales, estoy muy orgullosa de cómo me han educado y de los valores que me inculcaron como persona.

A mis hermanos (ELIA VARGAS HERRERA Y WILBER SANTA CRUZ HERRERA) y sobrinos (Elhiot, Naian e Ian) por todos sus consejos y compañías, porque nunca permitieron que me sienta sola en las etapas más difíciles de mi Carrera, quiero que sepan que siempre estaré para ustedes, así como ustedes siempre han estado para mí los amo.

Br. Yussara Priyanka Santa Cruz Herrera



DEDICATORIA.

A mi madre Mirtha Luisa cruz Valdez, por ser el pilar más importante y por demostrarme su cariño y apoyo incondicional sin importar nuestras diferencias de opiniones.

A mi padre Walter García Navarro, a pesar de nuestra distancia física, siempre estas pendientes de mí y apoyándome en los momentos más difíciles. A mis hermanos, familiares y amigos que sin importar en que situación me encuentre, están ahí para apoyarme y darme ánimos, gracias a todos de corazón.

A nuestra compañera, amiga y futura colega C.P.C.C. Judith Anyela Yábar Licon, por el apoyo que nos brindó en el transcurso de esta etapa que es muy importante para Yussara y para mi persona, nos ayudó a cumplir nuestro objetivo, permitiendo que este gran sueño se haga realidad.

Br. Rony García Cruz

**CONTENIDO**

PRESENTACIÓN	ii
AGRADECIMIENTO	iii
DEDICATORIA	iv
RESUMEN	xii
ABSTRACT	xiii
LISTADO DE ABREVIATURAS	xiv
CAPÍTULO I	1
INTRODUCCION	1
1.1 Planteamiento del problema	1
1.2 Formulación del Problema	3
1.2.1 Problema general	3
1.2.2 Problemas específicos	3
1.3 Objetivos de investigación	3
1.3.1 Objetivo general	3
1.3.2 Objetivos específicos	3
1.4 Justificación de la investigación	4
1.4.1 Relevancia Social	4
1.4.2 Implicancias prácticas	4
1.4.3 Valor teórico	4
1.4.4 Utilidad metodológica	5
1.4.5 Factibilidad	5
1.5 Delimitación de la investigación	5
1.5.1 Delimitación Temporal	5
1.5.2 Delimitación Espacial	5
1.5.3 Delimitación Conceptual	6
CAPÍTULO II	7
MARCO TEÓRICO	7



2.1 Antecedentes de la investigación..... 7

2.1.1 Antecedentes Internacionales..... 7

2.1.2 Antecedentes Nacionales..... 8

2.1.3 Antecedentes Locales 12

2.2 Bases legales..... 14

2.3 Bases teóricas..... 18

2.3.1 Evolución de la Cultura para Resultados 18

2.3.1.1 Definición de Presupuesto por Resultados..... 21

2.3.1.2 Objetivos del Presupuesto por Resultado 23

2.3.1.3 Características y beneficios del Presupuesto por Resultados (PpR) 23

2.3.1.4 Finalidad del Presupuesto por Resultado 24

2.3.1.5 Esencia del presupuesto por resultados 26

2.3.1.6 Como Enfoque de Gestión, el Presupuesto por Resultados Implica:
..... 26

2.3.1.7 Implementación del Presupuesto por Resultados 27

2.3.1.8 Gestión pública orientada a resultados al servicio del ciudadano... 38

2.3.1.9 Estado moderno al servicio de las personas..... 40

2.3.2 Definición de Proyecto 42

2.3.2.1 Definición de Social..... 43

2.3.2.2 Definición proyectos sociales..... 43

2.3.2.3 ¿Qué implica un proyecto social? 44

2.3.2.4 Programas y Proyectos Sociales..... 45

2.3.2.5 Problema Social y Objetivo 46

2.3.2.6 El Proceso Productivo de la Gestión De un Proyecto Social 47

2.3.2.7 Población Objetivo 48

2.3.2.8 Servicios Públicos 48

2.3.2.9 Impacto 49



2.3.2.10 Medición de la Calidad de los Servicios 49

2.3.2.11 Satisfacción del cliente 51

2.3.2.12 Evaluación de la percepción de calidad 53

2.3.2.13 Medir la satisfacción del ciudadano 54

2.3.2.14 Valoración de la calidad 56

2.3.3 Marco Institucional o Empresarial..... 57

2.3.3.1 Reseña histórica de la Municipalidad Distrital de San Sebastián ... 57

2.3.3.2 Visión Institucional 58

2.3.3.3 Misión Institucional 58

2.3.3.4 Organigrama Municipalidad Distrital de San Sebastián 59

2.4 Marco conceptual 60

2.5 Formulación de hipótesis..... 64

2.5.1 Hipótesis general. 64

2.5.2 Hipótesis específicas 64

2.6 Variables de estudio. 64

CAPÍTULO III..... 67

MÉTODO DE INVESTIGACIÓN 67

3.1 Tipo de investigación. 67

3.2 Enfoque de investigación. 67

3.3 Diseño de la investigación..... 67

3.4 Alcance de la investigación..... 67

3.5 Población y muestra de la investigación..... 68

3.5.1 Población..... 68

3.5.2 Muestra 68

3.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos 69

3.7 Procesamiento de los datos 69

CAPÍTULO IV 70



RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	70
4.1 Resultados Estadísticos De La Investigación	70
4.1.1 Presupuesto por resultados	70
4.2 Resultados de la Variable I	71
4.3 Resultados De La Variable 2	74
4.4 Objetivos Específicos	77
4.4.1 Resultados de la Correlación	77
4.5 Objetivo General	82
CAPITULO V	84
DISCUSIÓN	84
5.1 Descripción de los hallazgos más relevantes y significativos	84
5.2 Limitación de estudio	86
5.3 Comparación crítica con la literatura existente	86
5.4 Implicancias del estudio	86
CONCLUSIONES	88
RECOMENDACIONES	89
BIBLIOGRAFÍA	90
ANEXOS	92



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: Conceptualización de Variables..... 65

Tabla N° 2: Operacionalización de Variables 66

Tabla N° 3: Instrumento de recolección de información 69

Tabla N° 4: Baremación 70

Tabla N° 5: Baremación 71

Tabla N° 6: Presupuesto por Resultados en la Municipalidad Distrital de San Sebastián..... 71

Tabla N° 7: Comparación de las Dimensiones del Presupuesto por Resultados 73

Tabla N° 8: Proyectos Sociales en la Municipalidad Distrital de San Sebastián. ... 74

Tabla N° 9: Seguridad Ciudadana Recolección de Residuos Sólidos 75

Tabla N° 10: Influencia entre la Asignación Presupuestal Aplicada al Presupuesto por Resultados en los Proyectos Sociales de la Municipalidad Distrital de San Sebastián – Cusco Ejercicio 2017. 77

Tabla N° 11 Influencia entre el Seguimiento del Desempeño Aplicado al Presupuesto por Resultado en los Proyectos Sociales de la Municipalidad Distrital de San Sebastián – Cusco Ejercicio 2017..... 79

Tabla N° 12: Influencia entre la Evaluación e Incentivos Aplicados al Presupuesto por Resultados en los Proyectos Sociales de la Municipalidad Distrital de San Sebastián – Cusco Ejercicio 2017. 80

Tabla N° 13: Influencia entre el Presupuesto por Resultados y Los Proyectos Sociales de la Municipalidad Distrital de San Sebastián - Cusco ejercicio 2017. ... 82



TABLA DE GRAFICO

Grafico N° 1: Descripción General del Presupuesto por Resultado 22

Grafico N° 2: Proceso presupuestal según el enfoque del PpR..... 30

Grafico N° 3: Proceso de programación estratégica dentro del PpR,..... 30

Grafico N° 4: Organigrama Institucional..... 59

Grafico N° 5: Presupuesto por Resultados en la Municipalidad Distrital de San Sebastián..... 72

Grafico N° 6: Comparación de las Dimensiones del Presupuesto por Resultados . 73

Grafico N° 7: Proyectos Sociales en la Municipalidad Distrital de San Sebastián . 75

Grafico N° 8: Seguridad Ciudadana Recolección de Residuos Sólidos 76

Grafico N° 9: Influencia entre la Asignación Presupuestal Aplicada al Presupuesto por Resultados en los Proyectos Sociales de la Municipalidad Distrital de San Sebastián – Cusco Ejercicio 2017. 78

Grafico N° 10: Influencia entre el Seguimiento del Desempeño Aplicado al Presupuesto por Resultado en los Proyectos Sociales de la Municipalidad Distrital de San Sebastián – Cusco Ejercicio 2017..... 79

Grafico N° 11: Influencia entre la Evaluación e Incentivos Aplicados al Presupuestos por Resultados en los Proyectos Sociales de la Municipalidad Distrital de San Sebastián-Cusco Ejercicio 2017. 81

Grafico N° 12: Influencia entre el Presupuesto por Resultados y los Proyectos Sociales de la Municipalidad Distrital de San Sebastián - Cusco ejercicio 2017. ... 82



RESUMEN

El presente trabajo de investigación Presupuesto por Resultados y los Proyectos Sociales de la Municipalidad Distrital de San Sebastián – Cusco ejercicio 2017, tiene como objetivo general determinar el grado de relación entre el Presupuesto por Resultados y los Proyectos Sociales en dicha municipalidad, abordando teorías relacionadas al Presupuesto por Resultados y los Proyectos Sociales. El enfoque de la investigación es cuantitativo, el alcance descriptivo-correlacional y el diseño no experimental-transversal. La población estuvo conformada por 75 000 habitantes y la muestra por 382 pobladores del Distrito de San Sebastián para medir la relación de ambas variables, se aplicó una encuesta a la población del Distrito de San Sebastián, tomando en cuenta el tamaño de la muestra. Y una guía de entrevista a los trabajadores del área objeto de investigación, obteniendo los siguientes resultados:

Las técnicas que se utilizaron fueron la observación y la encuesta con sus instrumentos ficha de observación, equipo de video e imágenes y la cédula de preguntas o cuestionario respectivamente, los resultados fueron procesados mediante el uso del software estadístico Excel y el SPSS V. 20 y la prueba Chi Cuadrado.

La conclusión general a la cual se llegó fue la siguiente: Al 95% de confiabilidad, según la prueba Chi Cuadrado afirmamos que la Asignación Presupuestal Aplicada al Presupuesto por Resultados influye en los Proyectos Sociales de la Municipalidad Distrital de San Sebastián – Cusco, $p = 0.047 < 0.05$; así mismo el grado de relación es positiva al 42.3% entre las variables, es decir a Mayor Asignación Presupuestal se podrá generar Mayor y Mejores Proyectos Sociales.

Palabras Claves:

- Presupuesto por Resultados.
- Proyectos Sociales.



ABSTRACT

The present research work Budget by Results and Social Projects of the District Municipality of San Sebastian - Cusco fiscal year 2017, has as general objective to determine the degree of relationship between the Budget by Results and the projects Social in said municipality, addressing theories related to the Budget by results and Social Projects. The focus of the research is quantitative, the descriptive-correlational scope and the non-experimental-transversal design. . The population consisted of 75,000 inhabitants and the sample by 382 inhabitants of the district of San Sebastian to measure the relationship of both variables, a survey was applied to the population of the District of San Sebastian, taking into account the size of the sample And an interview guide for workers in the area under investigation, obtaining the following results:

The techniques that were used were the observation and the survey with its instruments, observation card, video and image equipment and the questionnaire or questionnaire respectively, the results were processed by using Excel statistical software and SPSS V. 20 and the Chi Square test.

The general conclusion reached was the following: At 95% reliability, according to the Chi Square test, we affirmed that the budgetary allocation applied to the budget for results influences the social projects of the District Municipality of San Sebastian - Cusco, $p = 0.047 < 0.05$; Likewise, the degree of relationship is positive to 42.3% among the variables, that is, the greater the budget allocation, the greater and better Social Projects can be generated.

Keywords

- Budget by results.
- Social projects.



LISTADO DE ABREVIATURAS

- A. Presupuesto por Resultado (PpR).
- B. Organización de las Naciones Unidas (ONU).
- C. Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- D. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (Unesco).
- E. Organización Mundial de la Salud (OMS).
- F. Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO).
- G. Presupuesto Institucional Modificado (PIM).
- H. Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC).
- I. Programas Presupuestales (PP).
- J. Dirección General del Presupuesto Público (DGPP).
- K. Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).
- L. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
- M. Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).
- N. Evaluaciones de Diseño y Ejecución Presupuestal (EDEP).
- O. Línea de Base (LB).
- P. Línea de Comparación (LC).
- Q. Organización no Gubernamental (ONG).



CAPÍTULO I

INTRODUCCION

1.1 Planteamiento del problema

La lucha por los recursos es la lucha por la existencia; el hombre moderno tuvo que salir de África, hace cien mil años, porque ahí no tenía los elementos suficientes para crecer y desarrollarse. Desde entonces la evolución de los pueblos ha estado determinada por la disponibilidad de recursos aprovechables para su bienestar, empezando por su capital humano, liderazgo y organización, hasta los recursos naturales como el agua, tierra, ganado, minerales, petróleo, etc. En tiempos modernos el dinero se ha convertido en el común denominador o equivalente de todos los demás, por lo que bien aprovechado, ha sido la base de todos los avances, desarrollo, bienestar y preeminencia de todas las actuales potencias económicas del mundo y de los pueblos más desarrollados con mejores niveles de vida.

Diez mil años de historia nos han demostrado que la combinación óptima de recursos, aquella que produce el mayor desarrollo en el menor tiempo posible, es la que se define por la conciliación racional entre las necesidades sociales de un grupo de gente con los potenciales productivos de los individuos; es aquí donde nace el “Presupuesto por Resultados”, que en el sector público quiere decir que los gobiernos de todos los niveles y modalidades cumplan puntualmente con los objetivos y pronósticos para los cuales se les otorgan sus presupuestos.

La Organización de las Naciones Unidas es uno de los organismos que lleva más años utilizando el Presupuesto por Resultado (PpR). Es así que la instalación del Presupuesto por Resultado (PpR) se dio paulatinamente en los diferentes organismos especializados que componen la Organización de las Naciones Unidas (ONU), tales como: Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO).



Por esta situación, desde el año 2007, el Perú viene implementando la reforma más importante en el Sistema Nacional de Presupuesto: El Presupuesto por Resultados (PpR) con la finalidad de asegurar que la población reciba los bienes y servicios que requieren las personas, en las condiciones deseadas a fin de contribuir a la mejora de su calidad de vida.

La Municipalidad Distrital de San Sebastián es una entidad pública de personería jurídica de derecho público, y tiene como finalidad esencial representar a su vecindario promoviendo la adecuada prestación de los servicios públicos y el desarrollo integral, sostenible, la inversión pública y privada, el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas de desarrollo en concordancia con las normas y disposiciones emitidas por el Estado, contribuyendo al bienestar de la población.

Los Proyectos Sociales en la Municipalidad Distrital de San Sebastián, se organizan, ejecutan y evalúan en la Gerencia de Desarrollo Social y Humano y Gerencia de Servicios Sociales y Medio Ambiente cuya función es planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades relacionadas con el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del distrito en mención, como es la reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana y la gestión integral de residuos sólidos. Ya que a través de estos se busca satisfacer las necesidades de protección social, medio ambiente, orden público y seguridad, y que estos se vean reflejados en resultados a favor de la población, a pesar de tal importancia, podemos observar que hoy en día las instituciones del estado no encuentran la manera más efectiva, económica y con calidad de entregar servicios públicos a sus ciudadanos. De la adecuada identificación y priorización será posible atenderlos de manera progresiva y entregarlos a aquellos que más lo necesitan.

Los ciudadanos de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, perciben, al igual que en otros gobiernos locales, que no hay resultados que se reflejen en la mejora de su calidad de vida, principalmente en tema de seguridad ciudadana y tratamiento de residuos sólidos, lo que nos ha llevado a la formulación de las siguientes interrogantes:



1.2 Formulación del Problema

1.2.1 Problema general

¿En qué medida el Presupuesto por Resultados influye en los Proyectos Sociales de la Municipalidad Distrital de San Sebastián - Cusco ejercicio 2017?

1.2.2 Problemas específicos

P.E.1. ¿Cómo la Asignación Presupuestal Aplicada al Presupuesto por Resultados influye en los Proyectos Sociales de la Municipalidad Distrital de San Sebastián – Cusco ejercicio 2017?

P.E.2. ¿Cómo el Seguimiento del Desempeño Aplicado al Presupuesto por Resultados influye en los Proyectos Sociales de la Municipalidad Distrital de San Sebastián - Cusco ejercicio 2017?

P.E.3. ¿Cómo la Evaluación e Incentivos Aplicados al Presupuesto por Resultados se Relaciona con los Proyectos Sociales de la Municipalidad Distrital de San Sebastián - Cusco ejercicio 2017?

1.3 Objetivos de investigación

1.3.1 Objetivo general

Determinar el Grado de Influencia del Presupuesto por Resultados en los Proyectos Sociales de la Municipalidad Distrital de San Sebastián - Cusco ejercicio 2017.

1.3.2 Objetivos específicos

O.E.1 Determinar la Influencia de la Asignación Presupuestal Aplicada al Presupuesto por Resultados en los Proyectos Sociales de la Municipalidad Distrital de San Sebastián – Cusco ejercicio 2017.

O.E.2 Determinar la Influencia del Seguimiento del Desempeño Aplicado al Presupuesto por Resultado en los Proyectos Sociales de la Municipalidad Distrital de San Sebastián – Cusco ejercicio 2017.



O.E.3 Determinar la Influencia de la Evaluación e Incentivos Aplicados al Presupuesto por Resultados en los Proyectos Sociales de la Municipalidad Distrital de San Sebastián – Cusco ejercicio 2017.

1.4 Justificación de la investigación

1.4.1 Relevancia Social

La presente investigación es relevante en lo social, puesto que constituye un aporte importante en la gestión que lleva la Municipalidad Distrital de San Sebastián en la Gerencia de Desarrollo Social y Humano y Gerencia de Servicios Sociales y Medio Ambiente; por lo tanto, presenta aportes importantes y de aplicabilidad en la institución.

1.4.2 Implicancias prácticas

Desde el punto de vista práctico el estudio determinó la medida en que se relaciona el Presupuesto por Resultados con los Proyectos Sociales, tomando en cuenta la problemática de la percepción del ciudadano sebastiano; quien espera que el Estado entregue bienes y servicios que permitan mejorar su calidad de vida. Los resultados obtenidos de dicha investigación permitieron mejorar la calidad de servicio público a través de los Proyectos Sociales tales como; Reducción de Delitos y Faltas que Afectan la Seguridad Ciudadana, Gestión Integral de Residuos Sólidos del Distrito de San Sebastián. Ya que a través de estos se busca satisfacer las necesidades de Protección Social, Medio Ambiente, Orden Público y Seguridad, y que estos se vean reflejados en resultados a favor de la población, logrando así el Desarrollo de la Población del Distrito de San Sebastián.

1.4.3 Valor teórico

Desde el punto de vista teórico, el presente trabajo de investigación permitió conocer y enriquecer la concepción teórica del Presupuesto por Resultados y los Proyectos Sociales, al igual que de sus Dimensiones; Programa Presupuestal, Seguimiento de los Productos y Resultados, Evaluaciones Independientes, Seguridad Ciudadana – Patrullaje por Sector, Mejoramiento del Servicio de Recolección de Residuos Sólidos de la División de Limpieza Pública Municipal.



Asimismo, dio a conocer a la comunidad intelectual sobre resultados relevantes sobre el tema de estudio, los mismos que sirvieron como fuente de información y antecedente para la realización de otras investigaciones relacionadas a las variables de estudio.

1.4.4 Utilidad metodológica

El método, técnicas e instrumentos empleados en la investigación, una vez demostrada su validez y confiabilidad sirvieron de aporte como fuente de información y antecedentes a posteriores trabajos de investigación relacionadas con tema de estudio “presupuesto por resultados y los proyectos sociales”.

1.4.5 Factibilidad

El presente trabajo de investigación es factible puesto que se obtuvo acceso a la información real y pertinente, es de interés y amplio dominio del investigador, se cuenta con la disponibilidad de recursos financieros, humanos y materiales que determinarán la obtención de resultados precisos de acuerdo a los objetivos planteados para el presente trabajo objeto de estudio, el cual el trabajo de investigación se hizo en el transcurso de 3 semanas.

1.5 Delimitación de la investigación

1.5.1 Delimitación Temporal

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación se tomó en cuenta el período comprendido del ejercicio 2016 a la fecha.

1.5.2 Delimitación Espacial

El trabajo de investigación se realizó en el ámbito geográfico de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, Departamento de Cusco; en la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y la Gerencia de Desarrollo Humano en la división de Proyectos Sociales.



1.5.3 Delimitación Conceptual

El presente trabajo de investigación se desarrolló en el marco conceptual del Presupuesto por Resultados y los Proyectos Sociales, definiendo las variables en estudio, dimensiones e indicadores.



CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1 Antecedentes Internacionales

Tesis:

Autor: Laura Michelle Arce de Aguilar

Título: Propuesta de Incorporación de la Gestión por Resultados en el Presupuesto Público de El Salvador – Año 2010

Universidad: Universidad Dr. José Matías Delgado – El Salvador

Conclusiones:

- a. La incorporación de la gestión y presupuesto por resultados en El Salvador no implica abandonar el Presupuesto por Áreas de Gestión, de lo que se trata es de incorporar a dicha técnica los resultados, dicha situación no requiere modificaciones legales a la Constitución de la República de El Salvador; el presupuesto orientado a resultados se debe concebir como un procedimiento que ayuda a mejorar la calidad en la prestación de los servicios públicos y contribuye al logro de una adecuada asignación de los recursos.
- b. La puesta en marcha del presupuesto orientado a resultados está relacionada directamente con un cambio de paradigma en la administración pública ya que usualmente el presupuesto se ha manejado de manera incremental y con la aplicación de esta nueva visión, lo que se pretende es la obtención de mayores resultados con menos recursos, si bien es cierto que esta implica un sistema de incentivos por cumplimiento de resultados, estos no necesariamente deben ser incentivos económicos.
- c. La información acerca de resultados durante la ejecución del ciclo presupuestario es de mucha utilidad para la toma de decisiones, no obstante, dichos datos no deben determinar las asignaciones presupuestarias.



- d. Para poder obtener los resultados deseados y mejorar la situación actual es indispensable que exista una relación armoniosa entre lo que es la planificación estratégica, planificación operativa y la presupuestación, de manera que no pueden seguirse viendo de forma independiente, la planificación debe ser vista como el instrumento en el cual durante la ejecución presupuestaria se identifican de manera clara las metas y prioridades.
- e. No obstante la creación de indicadores es importante no es suficiente para lograr una mejora en la gestión pública, es necesario contar con programas de evaluaciones que permitan la toma de decisiones y aplicación de medidas.

2.1.2 Antecedentes Nacionales

Tesis N° 01

Autor: Deisy Cecilia Escobar Hinostroza, Gaby Carmela Hermoza Oré

Título: El Presupuesto por Resultados en la Calidad del Gasto Público de la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica - año 2014.

Universidad: Universidad Nacional de Huancavelica

Conclusiones:

- a. La relación encontrada entre las variables Presupuesto por Resultados y Calidad del Gasto Público resulta ser Positiva, es decir a medida, que mejoran el Presupuesto por Resultados en la Unidad Ejecutora, mejora Correlativamente la Calidad del Gasto Público. Por lo tanto, queda comprobada la Hipótesis General de Investigación y se rechaza la Hipótesis nula.
- b. La relación encontrada entre las dimensiones Estratégicas y Eficiencia del Gasto Público es de 0.54, la cual resulta ser Positiva, es decir a medida, que se mejoran las Estrategias en la Unidad Ejecutora mejora la Eficiencia del Gasto Público. Por lo tanto, queda comprobada la Hipótesis específico de Investigación y se rechaza la Hipótesis nula.
- c. La relación encontrada entre las dimensiones Estratégicas y Eficacia del Gasto Público es de 0.54, la cual resulta ser Positiva, es decir a medida, que se mejoran las Estrategias en la Unidad Ejecutora mejora la Eficacia del Gasto Público. Por



lo tanto, queda comprobada la Hipótesis específico de Investigación y se rechaza la Hipótesis nula.

- d. La relación encontrada entre las dimensiones Técnica Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público es de 0.64, la cual resulta ser Positiva, es decir a medida, que se mejora la Técnica Presupuestal en la Unidad Ejecutora mejora la Eficiencia del Gasto Público. Por lo tanto, queda comprobada la Hipótesis específico de Investigación y se rechaza la Hipótesis nula.
- e. La relación encontrada entre las dimensiones Técnica Presupuestal y Eficacia del Gasto Público es de 0.64, la cual resulta ser Positiva, es decir a medida, que se mejora la Técnica Presupuestal en la Unidad Ejecutora mejora la Eficacia del Gasto Público. Por lo tanto, queda comprobada la Hipótesis específico de Investigación y se rechaza la Hipótesis nula.

Tesis N° 02

Autor: Lola Lurdes, Supo Belisario

Título: Influencia del Presupuesto por Resultados en la Gestión del Gasto en la Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca 2013-2014.

Universidad: Universidad Nacional del Altiplano. Puno - Perú 2015.

Conclusiones:

- a. Que la Municipalidad no prioriza el Presupuesto Asignado en gastos que mejoren las condiciones de vida de la población, ya que descuidan las verdaderas necesidades o problemas sociales que aquejan a la población de José Domingo Choquehuanca (Cuadro N°5). Las decisiones del Gasto Público son asumidas generalmente por un grupo minoritario de funcionarios públicos que generalmente es el Alcalde y el Consejo Municipal y por ende la población tiene una débil participación en la decisión del Gasto Público para poder realizar requerimientos esenciales para la mejora su calidad de vida.



- b. Los Recursos Presupuestales que Administra la Municipalidad, en gran parte lo destinan a invertir en Gastos de Capital (Infraestructura Pública), por ello no se enfoca principalmente en mejorar los niveles de calidad de vida de la población. En tal sentido, la Aplicación del Presupuesto por Resultados está orientado a resolver los problemas sociales de la población, a través de los Programas Presupuestales que son los Instrumento del Presupuesto por Resultados.
- c. Los gastos que realiza la Municipalidad no cumplen con los objetivos y metas de la entidad por lo tanto no son considerados Gastos de Calidad porque no resuelven los problemas sociales y no mejora la calidad de vida de la población.
- d. De la evaluación del Nivel de Cumplimiento de las Metas Presupuestarias de los Gastos Públicos en términos de la Eficacia de la Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca, en el periodo 2013 encontramos que el promedio del indicador de eficacia de los gastos fue de 0.53% y en el periodo 2014 encontramos que el promedio del indicador de eficacia de los gastos fue de 0.83%, lo que significa en ambos casos hubo un menor grado de Ejecución de los Gastos frente al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), lo que demuestra que no alcanzaron los Objetivos y Metas Presupuestales durante el año fiscal.

Tesis N° 03**Autor:** Elder Laurente Castro**Título:** Presupuesto por Resultados y el Desarrollo Económico Local, Distrito Ongoy, Provincia chincheros, Región Apurímac, 2010 - 2014.**Universidad:** Universidad Nacional José María Arguedas. Andahuaylas – Perú 2015.**Conclusiones:**

- a. Los Programas Presupuestales incidieron en el Sector Agricultura en forma fuerte; debido a que el primer, tercer año de análisis nos demostró que, el Presupuesto por Resultados alcanzó una ejecución del 88% en promedio en los años; siendo los tres años restantes un nivel de logro del 78%; lo cual determina una incidencia fuerte en este sector.



- b. Los Programas Presupuestales incidió moderadamente en el Sector Salud ya que los porcentajes van desde 42.18% hasta 90.62% de manera progresiva en los cinco años de estudio.
- c. En el Sector Educación el Programa Presupuestal incidió en forma moderada; debido a que las variaciones estuvieron en el rango del 45% al 75% cuyo promedio del período alcanzó el 60% en los años de estudio, lo cual determina una incidencia moderada.
- d. El Desempeño y Ejecución Presupuestal incidió en el Sector Agricultura de manera fuerte y moderadamente en el Sector Salud y en el Sector Educación de manera moderada, estos resultados porque los porcentajes varían en el Sector Agricultura de 50% hasta 98%, sector salud de 42% hasta 90% y en el Sector Educación de 45% hasta 75%.
- e. El Incentivo a la Gestión incidió de manera moderado en los tres Sectores de Estudio ya que hubo falencias de Cumplimiento de Metas en el primer, tercero y quinto años de estudio.
- f. De manera general y en síntesis, podemos decir que el Resultado de la Investigación es que el Presupuesto por Resultados Incidió Moderadamente en el Desarrollo Económico Local en el Distrito Ongoy, Provincia Chincheros, Región Apurímac, 2010 – 2014.

Tesis N° 04

Autor: Marlon Ivan Prieto Hormaza

Título: Influencia de la Gestión del Presupuesto por Resultados en la Calidad del Gasto en las Municipalidades del Perú (2006-2010).

Universidad: Universidad San Martín de Porres, 2012.

Conclusiones:

- a. La Aplicación del Presupuesto por Resultados en las Municipalidades del Perú mejora la calidad del Gasto Público ya que ellos son destinados a favorecer los niveles de vida de la población.
- b. La manera como mejorar la calidad de vida de la población es mediante la Asignación de Recursos Presupuestales en los Programas Estratégicos tales como:



Mejorar la Desnutrición Crónica Infantil, Mejorar la Calidad de la Educación Básica. Ya que los Programas Estratégicos Constituyen el Instrumento del Presupuesto por Resultados.

- c. Los actuales indicadores de Evaluación Presupuestal no consideran los Beneficios Sociales que se debe brindar a la población, e incluso son desconocidos por quienes elaboran dicha evaluación. Los indicadores miden solamente el monto del gasto, pero no la calidad del mismo.
- d. La toma de decisiones con respecto al Gasto Público no es muy eficiente, ya que generalmente el gasto se centra en los gastos de capital y no en gastos que mejoren las condiciones de vida de la población.
- e. Los Recursos Financieros Asignados por el Gobierno Central a favor de las municipalidades son insuficientes para atender todos los Programas Sociales y en consecuencia hay problemas de financiamiento.
- f. Durante el proceso de toma de decisiones las municipalidades apoyan la necesidad de gastar los Recursos Públicos, invirtiendo en mejorar las condiciones de vida de la población.
- g. Las decisiones del Gasto Público son asumidas por un grupo minoritario de funcionarios públicos que generalmente es el Alcalde y el Consejo Municipal.
- h. Los gastos que se realizan en los gobiernos locales del país, sobre todo en las localidades más pobres, no son considerados gastos de calidad porque no resuelven los problemas sociales.

2.1.3 Antecedentes Locales

Tesis:

Autor: Luz Estefany Endara Huillca, Natali Patricia Sinchi Roca Gonzales.

Título: Relacion del Presupuesto por Resultados con los Proyectos Sociales en la Municipalidad Distrital de San Jeronimo – Cusco Ejercicio 2013.

Universidad: Universidad Andina del Cusco, 2013.

Conclusiones:



1. El presupuesto por resultados se relaciona con los proyectos sociales según la Ley 28411 “Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto” lo cual no se ve reflejado en la población ya que el 73.2% califican este servicio como regular, si bien es cierto la municipalidad ejecuta el presupuesto enfocándose en resolver las necesidades de la población generándose así el bienestar de la misma, pero este no solo debe ser trabajo de la entidad sino también de la población en general. Se ha logrado un avance significativo en la implementación de los principales instrumentos de la reforma, pero su incidencia para orientar el proceso presupuestario hacia un enfoque por resultados es limitado.
2. El programa presupuestal tuvo como resultado el 76% de avance, este no se desarrolla en un 100% debido a que el presupuesto es insuficiente para la ejecución de los proyectos (seguridad ciudadana – patrullaje por sector, recolección de residuos sólidos), proyectos que fueron programados a ser ejecutados en un año y a causa de la limitación económica se prolongan y son ejecutados en 2 o 3 años de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, razón por la cual los beneficios sociales se pierden, los beneficios ya no se pueden medir, porque existen diferentes factores como la tasa de crecimiento y las migraciones.
3. El seguimiento de los productos y resultados para el 2013 tuvo un avance de 95.7%, los proyectos sociales ejecutados por la Municipalidad no se pueden medir ni realizar un seguimiento debido a que dichos proyectos no se ejecutan en periodo que fueron programados a causa del insuficiente presupuesto que se le asignan a la Municipalidad para la ejecución y conclusión de los proyectos sociales, razón por la cual los beneficios sociales se pierden, los beneficios ya no se pueden medir, porque existen diferentes factores como la tasa de crecimiento y las migraciones.
4. Para el 2013 las evaluaciones independientes tuvo un avance de 94.09%, la cual son aplicadas al presupuesto por resultados que es uno de los instrumentos del presupuesto por resultados que tiene como objetivo analizar el diseño, la gestión y desempeño (eficiencia, eficacia y calidad) de los proyectos sociales, con la finalidad de que la entidad responsable adopte las mejoras necesarias, evaluación que no puede desarrollar eficientemente la Municipalidad, debido a que los dos primeros instrumentos que se desarrollan no efectúan eficientemente.

2.2 Bases legales

Constitución Política del Perú

Capítulo IV del régimen tributario y presupuestal: Artículo 77°, 78°, 192°, 194°, 197°

- **Artículo 77°.** La Administración Económica y Financiera del Estado se rige por el Presupuesto que anualmente aprueba el Congreso. La estructura del Presupuesto del Sector Público contiene dos secciones: Gobierno Central e Instancias Descentralizadas.

El Presupuesto Asigna equitativamente los Recursos Públicos, su Programación y Ejecución responden a los Criterios de Eficiencia de Necesidades Sociales Básicas y de Descentralización. Corresponden a las respectivas circunscripciones, conforme a ley, recibir una participación adecuada del total de los ingresos y rentas obtenidos por el Estado en la explotación de los recursos naturales en cada zona en calidad de canon.

- **Artículo 78°.** El Presidente de la República envía al Congreso el proyecto de Ley de Presupuesto dentro de un plazo que vence el 30 de agosto de cada año. El Proyecto Presupuestal debe estar efectivamente equilibrado.
- **Artículo 192°.** Los gobiernos regionales Promueven el Desarrollo y la Economía Regional, Fomentan las Inversiones, Actividades y Servicios Públicos de su Responsabilidad, en Armonía con las Políticas y Planes Nacionales y Locales de Desarrollo.

Son competentes para:

- a. Aprobar su Organización Interna y su Presupuesto.
- b. Formular y Aprobar el Plan de Desarrollo Regional Concertado con las Municipalidades y la Sociedad Civil.
- c. Administrar sus bienes y rentas.
- d. Regular y otorgar las autorizaciones, licencias y derechos sobre los servicios de su responsabilidad.
- e. Promover el Desarrollo Socioeconómico Regional y Ejecutar los Planes y Programas Correspondientes.

- **Artículo 194°.** Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los Órganos de Gobierno Local. Tienen Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia. Las municipalidades de los centros poblados son creadas conforme a ley.

La Estructura Orgánica del Gobierno Local la Conforman el Concejo Municipal como Órgano Normativo y Fiscalizador y la Alcaldía como Órgano Ejecutivo, con las funciones y atribuciones que les señala la ley.

- **Artículo 197°.** Las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local. Asimismo, brindan servicios de seguridad ciudadana, con la cooperación de la Policía Nacional del Perú, conforme a ley.

Ley N° 28411: Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto

En el Perú desde el año 2007 se viene Implementando la Reforma en el Sistema Nacional de Presupuesto: El Presupuesto por Resultados (PpR.).

Finalidad. Asegurar que la población reciba los bienes y servicios que requieren las personas, en las condiciones deseadas a fin de contribuir a la mejora de su calidad de vida.

Objeto de la Ley. Establece los Principios, así como los Procesos y Procedimientos que Regulan el Sistema Nacional de Presupuesto.

Ámbito de aplicación. Las Entidades del Gobierno General, comprendidas por los niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local.

Capítulo IV Presupuesto por Resultados (PpR)

Artículo 79. Del Presupuesto por Resultados (PpR)

Presupuesto por Resultados (PpR). Es una Metodología que se Aplica Progresivamente al Proceso Presupuestario y que Integra la Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto, en una visión de Logro de Productos, Resultados y uso Eficaz y Eficiente de los Recursos del Estado a favor de la población, Retroalimentando los Procesos Anuales de Asignación del Presupuesto Público y Mejorando los Sistemas de Gestión Administrativa del Estado.

Ley N° 30518: Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2017

Artículo 2. Recursos que financian el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017

Los Recursos que Financian el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017 se estiman por fuentes de financiamiento, por el monto total de S/ 142 471 518 545,00.

Correspondiente a los gobiernos locales S/ 15 139 154 455,00.

Artículo 5. Control del Gasto Público

La Contraloría General de la República verifica el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ley y las demás disposiciones vinculadas al Gasto Público en concordancia con el Artículo 82 de la Constitución Política del Perú. Asimismo, y bajo responsabilidad, para el Gasto Ejecutado Mediante el Presupuesto por Resultados, debe verificar su cumplimiento bajo esta estrategia. El resultado de las acciones efectuadas en cumplimiento de lo establecido en el presente numeral, es informado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, en el más breve plazo.

Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Ley N° 27933 en el Perú.

Es el conjunto interrelacionado de organismos del sector público y de la sociedad civil, que se constituyen con la finalidad de contribuir a garantizar la paz, tranquilidad y a reducir o neutralizar la criminalidad y delincuencia a nivel nacional, mediante una adecuada política de prevención multisectorial y control de la violencia, que permitan que las personas puedan desarrollar sus actividades libres de riesgos y amenazas.

Se caracteriza por tener una dinámica intersectorial e intergubernamental, cuya presidencia recae, en el caso del CONASEC, en la Presidencia del Consejo de Ministros; en el presidente del Gobierno Regional en el caso de los Comités Regionales y en los Alcaldes tratándose de los Comités Provinciales y Distritales.

Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972**Artículo 80.-** Saneamiento, salubridad y salud

Funciones específicas exclusivas de las municipalidades distritales:

- a. Proveer del servicio de limpieza pública determinando las áreas de acumulación de desechos, rellenos sanitarios y el aprovechamiento industrial de desperdicios.
- b. Regular y controlar el aseo, higiene y salubridad en los establecimientos comerciales, industriales, viviendas, escuelas, piscinas, playas y otros lugares públicos locales.
- c. Instalar y mantener servicios higiénicos y baños de uso público.
- d. Fiscalizar y realizar labores de control respecto de la emisión de humos, gases, ruidos y demás elementos contaminantes de la atmósfera y el ambiente. Expedir carnés de sanidad.

Artículo 85.- Seguridad ciudadana

Funciones específicas exclusivas de las municipalidades distritales:

- a. Organizar un Servicio de Serenazgo o Vigilancia Municipal cuando lo crea conveniente, de acuerdo a las Normas Establecidas por la Municipalidad Provincial respectiva.
- b. Coordinar con el Comité de Defensa Civil del Distrito las acciones necesarias para la atención de las poblaciones damnificadas por desastres naturales o de otra índole.
- c. Establecer el Registro y Control de las Asociaciones de Vecinos que Recaudan Cotizaciones o Administran bienes vecinales, para garantizar el cumplimiento de sus fines.

Ley N° 27314, Ley General de Residuos Sólidos

Finalidad: La gestión de los Residuos Sólidos en el país tiene como finalidad su manejo integral y sostenible, mediante la articulación, integración y compatibilización de las políticas, planes, programas, estrategias y acciones de quienes intervienen en la Gestión y el Manejo de los Residuos Sólidos, aplicando los Lineamientos de Política que se establecen en el siguiente artículo.



Artículo 10.- Municipalidades Distritales

Las Municipalidades Distritales son responsables por la Prestación de los Servicios de Recolección y Transporte de los Residuos Sólidos indicados en el artículo anterior y de la limpieza de vías, espacios y monumentos públicos en su jurisdicción. Los Residuos Sólidos en su totalidad deberán ser conducidos directamente a la planta de tratamiento, transferencia o al lugar de Disposición Final Autorizado por la Municipalidad Provincial, estando obligados los Municipios Distritales al pago de los derechos correspondientes

2.3 Bases teóricas

2.3.1 Evolución de la Cultura para Resultados

No resulta fácil definir lo que es la Cultura para Resultados en el Sector Público ya que lo que se considera Resultados ha venido evolucionando con el tiempo. Anteriormente, si bien se buscaban Beneficios Sociales, en la medida en la que no se establecían Objetivos Concretos y Sistemas de Medición era muy fácil perderse en lo que se consideraban un buen Resultado.

En la actualidad contamos con una serie de procesos que ayudan a unificar criterios para poder considerar en qué medida se logran los objetivos planteados, alcanzando Resultados Concretos.

A partir de la Administración por Resultados, que nace en la iniciativa privada, se van generando círculos en donde un movimiento va generando el siguiente. Así tenemos que la Administración por Resultados crea la nueva Gestión Pública, la que a su vez crea la Gestión por Resultados y esta da lugar a un Sistema de Evaluación del Desempeño mediante el cual se establece el Presupuesto por Resultados. (Abedrop, 2010)

A continuación, veremos a detalle a cada uno de ellos:

A. Administración por Resultados

Este Sistema de Administración nace en el Sector Privado. También se le conoce como Administración por Objetivos y parte de un modelo de administración a través del cual todos los gerentes de una organización establecen metas y objetivos para sus administraciones. Entendiendo a un objetivo como un enunciado escrito, que se puede representar con un conjunto de números, el cual plasma los resultados que se pretenden alcanzar en un periodo determinado.

En la iniciativa privada, casi la totalidad de los objetivos se tiene tres características principales:

1. Se pueden cuantificar
2. Son relevantes para lo que busca la empresa
3. Son compatibles con otros objetivos

Por medio de estas características se orienta el desempeño de los gerentes hacia un resultado medible y comparable con los demás resultados. Pasemos ahora a ver en qué consiste y cómo nace la nueva Gestión Pública.

B. Nueva Gestión Pública

La Nueva Gestión Pública es el equivalente, en el sector, a la Administración para Resultados utilizada en el Sector Privado. Surge en el siglo pasado, en la década de los ochenta, como una manera de satisfacer las demandas ciudadanas para alcanzar una mayor Eficacia, Eficiencia y Transparencia Gubernamental.

La Nueva Gestión Pública Introduce al Sector Público dinámicas de las organizaciones privadas enfocadas hacia resultados, poniendo énfasis en productos y resultados más que en procedimientos.

Los objetivos de estas mejoras pretenden incrementar la cantidad y la calidad de los bienes y servicios públicos, al tiempo de disminuir los gastos de operación y promover el crecimiento económico. Con la nueva gestión

pública se pretende elevar el impacto de las acciones del gobierno en el bienestar de la población.

C. Gestión por Resultados

La Gestión por Resultados pone énfasis en la generación de valor público a través de la planificación, así como en la participación de los diferentes actores en las diferentes etapas de planeación, implementación, mantenimiento y presentación de informes sobre los resultados, fortaleciendo el concepto de socio. Los principios fundamentales de la Gestión por Resultados son los siguientes:

- a. Centrar el diálogo en resultados.
- b. Alinear la planeación, programación, presupuestación, monitoreo y evaluación con los resultados.
- c. Promover y mantener procesos sencillos de medición e información.
- d. Gestionar por Resultados
- e. Usar la información sobre resultados para aprender, apoyar la toma de decisiones y rendir cuentas.

La Gestión por Resultados incluye la identificación de los riesgos teniendo en cuenta los Resultados Esperados y los Recursos Requeridos. Es mejorar los conocimientos a partir de las lecciones aprendidas y es integrar estas lecciones aprendidas en los procesos de toma de decisiones.

D. Sistema de Evaluación del Desempeño

El Sistema de Evaluación del Desempeño es el conjunto de elementos metodológicos que permiten la valoración del desempeño de los programas del sector público. Esta valoración se realiza mediante la evaluación de los objetivos contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo. Para estas evaluaciones se deben incluir indicadores de desempeño con sus correspondientes metas anuales. En este punto es muy importante darnos cuenta que si los planes de desarrollo de las tres órdenes de gobierno no establecen indicadores para los objetivos que se fijan, se vuelve muy difícil

el seguimiento o se da a destiempo. Un elemento crucial para poder realizar estas evaluaciones es contar con información oportuna.

E. Presupuesto por Resultados

El Presupuesto por Resultados es un instrumento flexible que permite modificar y mejorar de manera estructural las decisiones y medidas del Proceso de Planificación, Programación, Presupuestación y Ejercicio del Gasto, haciendo énfasis en los Resultados de los Programas de Gobierno. (Abedrop, 2010)

2.3.1.1 Definición de Presupuesto por Resultados

El Presupuesto por Resultados es una metodología que se aplica progresivamente al Proceso Presupuestario y que integra La Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación del Presupuesto, en una visión de logro de productos, resultados y uso eficaz, eficiente y transparente de los recursos del Estado a favor de la población, retroalimentando los procesos anuales de asignación del presupuesto público y mejorando los sistemas de gestión administrativa del Estado. (Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, 2009)

Según (Soto C. A., 2013), el Presupuesto por Resultados (en adelante, PpR) constituye un Instrumento de Gestión Pública que vincula la Asignación de Recursos a Productos y Resultados Medibles a favor de la población.

Para ello, se requiere una definición de los Resultados a alcanzar, el compromiso para alcanzar dichos Resultados por sobre otros objetivos secundarios O Procedimientos Internos, La Determinación De Responsables, Los Procedimientos De Generación De Información De Los Resultados, Productos Y De Las Herramientas De Gestión Institucional, Así Como La Rendición De Cuentas.

El PpR se implementa progresivamente a través de los Programas Presupuestales, las acciones de seguimiento del desempeño sobre la

base de indicadores, las evaluaciones y los incentivos a la gestión, entre otros instrumentos que determine el Ministerio de Economía y Finanzas, por medio de la Dirección General de Presupuesto Público, en colaboración con las demás entidades del Estado.

Para la General Accounting Office de los Estados Unidos de Norteamérica, el presupuesto por resultados nos permite vincular la información del desempeño con el presupuesto. (Abedrop, 2010)

Para el Ministerio de Economía y Finanzas el presupuesto por Resultados es una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles a favor de la población, que requiere de la existencia de una definición de los resultados a alcanzar, el compromiso para alcanzar dichos resultados por sobre otros objetivos secundarios o procedimientos internos, la determinación de responsables, los procedimientos de generación de información de los resultados, productos y de las herramientas de gestión institucional, así como la rendición de cuentas.



Grafico N° 1: Descripción General del Presupuesto por Resultado

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Guía general para el diseño de programas presupuestales con enfoque de resultados. Dirección General de Presupuesto Público. Lima, noviembre 2011. Pág. 9.

2.3.1.2 Objetivos del Presupuesto por Resultado

A continuación, se precisan los objetivos que pretende alcanzar el PpR:

- Optimizar los Recursos que ya tenemos para gastarlos mejor y logremos óptimos resultados. También el PpR puede ser muy útil para sustentar sólidamente mayores requerimientos presupuestarios cuando sea necesario.
- Estructurar el Presupuesto en función de estrategias probadas para mejorar el bienestar de la población, y expresarlo en términos de resultados.
- Propiciar una cultura de decisiones de política y de gestión pública, basadas en evidencias. Es decir, que las decisiones sobre acciones a seguir estén sustentadas en información que demuestre que tendrán un efecto positivo en el bienestar social.
- Priorizar el diseño de intervenciones asociadas a un grupo de resultados claves, que propicien un mayor impacto de la acción pública.
- Generar un cambio importante en la lógica y en la orientación para elaborar los presupuestos, ya que este enfoque permite centrar en los ciudadanos todos los bienes y servicios que brinda el Estado a nivel regional o local, independientemente de lo que haga cada entidad.
(Soto C. A., 2013)

2.3.1.3 Características y beneficios del Presupuesto por Resultados (PpR)

Características:

1. Conduce el Proceso Presupuestario hacia Resultados.
2. Consolida Indicadores de Desempeño al tiempo que establece Metas en las Actividades.
3. Provee de información para la toma de decisiones y en su caso para corregir el rumbo.
4. Propicia un nuevo Modelo de Asignación de Recursos.
5. Se hacen evaluaciones regulares.



6. Fomenta el crecimiento en el bienestar y calidad de vida de la población objetivo.
7. Impulsa e incentiva la actividad económica y al empleo con sustentabilidad ambiental.
8. Aumenta la cobertura y calidad de la infraestructura pública.
9. Proporciona mayor cobertura y calidad de los servicios públicos.

Beneficios:

1. Se mejora la continuidad en el trabajo de las agencias o dependencias.
2. Se establece un mayor énfasis en la planeación, diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas.
3. Se obliga a que exista una mayor transparencia.
4. Se ubican y se definen los recursos para cada programa.
5. Se mejora la gestión institucional.
6. Se generan vínculos fuertes entre las fases del proceso administrativo.

Las características y beneficios del PpR nos sirven para hacer un presupuesto de egresos más apagado a la realidad, que nos permita alcanzar los resultados esperados mejorando la eficiencia del gasto público. Esto se logra por medio de convenios de desempeño, permitiendo dar seguimiento al ejercicio de los recursos, mismos que se asignan en función de la relevancia estratégica y de los resultados obtenidos en las evaluaciones realizadas.

Con la implementación del PpR vamos a utilizar presupuestos que se asignan en base a los problemas nacionales y locales para aquellos programas que den resultados. (Abedrop, 2010)

2.3.1.4 Finalidad del Presupuesto por Resultado

Si bien es cierto el Presupuesto Público es un instrumento de ejecución financiera primordial para promover el desarrollo económico y social del país, este no ha logrado cumplir con su objetivo fundamental la



calidad del gasto público, no existiendo evidencia de correlación positiva entre el incremento de recursos y los resultados positivos o lograr reducir los índices de pobreza y desnutrición infantil como ejemplo y otros que signifiquen un cambio sustancial, particularmente en los sectores prioritarios; por todo ello, la intención de la concepción del PpR está orientado a:

- a. Lograr que el Proceso de Gestión Presupuestaria se desarrolle según los principios y métodos del enfoque por resultados contribuyendo a construir un Estado eficaz, capaz de generar mayores niveles de bienestar en la población.
- b. Fortalecer la eficacia del Gasto Público para contribuir a la mejora del bienestar de la población, en particular, de los pobres y excluidos.
- c. Estructurar el Presupuesto, en función a estrategias probadas para la mejora del bienestar de la población, y expresarlo en términos de resultados.
- d. Constituyéndose como uno de los pilares del proceso de transformación de la gestión del gasto público y del mejoramiento de los servicios públicos, evaluando los resultados obtenidos en función de los indicadores de gestión.
- e. Vincular el incremento del Presupuesto y los Gastos con el aumento de la productividad de los proyectos y actividades (producción y desempeño e impacto en la población).
- f. Promover las prioridades de políticas públicas a nivel sectorial y nacional.
- g. Permite reasignar el Presupuesto intersectorial o al interior del pliego a partir de la medición del desempeño y sus resultados, promoviendo la participación de entidades con mayor rendimiento, de un crédito presupuestario adicional, a través de un fondo concursal. (Alvarez Illanes, 2011)

2.3.1.5 Esencia del presupuesto por resultados

La esencia del Presupuesto por Resultados (PpR) es la de ayudar a garantizar a los ciudadanos que los recursos que recibe el gobierno de sus impuestos, sean usados de la mejor manera posible.

El PpR en sí mismo no nos va a ayudar a definir a dónde deseamos llegar, nos va a ayudar a llegar a ese punto una vez que lo tengamos definido. Es por esto que la planeación es trascendental para el PpR. En ese sentido el PpR es neutro, es sólo una herramienta para optimizar los recursos. El definir nuestro punto de destino es importante para saber a dónde queremos llegar, debemos como sociedad escoger un destino que maximice nuestro bienestar y empezar a caminar hacia allá. (Abedrop, 2010)

2.3.1.6 Como Enfoque de Gestión, el Presupuesto por Resultados Implica:

Primero: Poner a la persona humana y su bienestar en el centro de la acción del Estado en sus tres niveles de organización (nacional, regional y local).

Segundo: Recolocar el Proceso Presupuestario al interior del Proceso de Planificación, Acción y Evaluación. Esto implica:

- Articular el Proceso de Planificación con el de Elaboración del Presupuesto.
- Reconocer la relación sustantiva entre ejecución del gasto y realización de actividades y proyectos.
- Vincular la Evaluación Presupuestal con el Logro de los Resultados previstos en el plan.

Tercero: Contar con indicadores para hacer seguimiento y evaluación de los desempeños. Esto requiere:

- Contar con una línea de base.
- Definir metas o valores que se esperen alcanzar en el corto, mediano o largo plazo, así como los territorios de intervención.

- Tener un sistema de información. (Zegarra Vilca, 2009)

La eficacia es la capacidad de alcanzar los objetivos trazados. Por lo tanto, un Estado eficaz es aquél que brinda bienes y servicios de calidad.

La eficiencia es la capacidad de usar óptimamente los recursos escasos, es distribuir bien lo que hay disponible para reducir las necesidades de la población y tener resultados concretos. Ojo: no se trata de ahorrar por ahorrar.

El concepto de logro de impactos está asociado al enfoque del desempeño institucional. Este está orientado a lograr "gobiernos efectivos", sean del nivel nacional, regional o local, capaces de lograr los resultados propuestos y de medir sistemáticamente los beneficios específicos que se logran en la población. (Zegarra Vilca, 2009)

2.3.1.7 Implementación del Presupuesto por Resultados

El Presupuesto por Resultados se implementa progresivamente a través de:

- a. Los Programas Presupuestales (PP).
- b. Acciones de seguimiento del desempeño en base a indicadores.
- c. Evaluaciones e incentivos a la gestión, entre otros instrumentos que determine el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP), en colaboración de las demás entidades del Estado.

A. Los Programas Presupuestales (PP)

Un PP es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr un resultado específico en la población y así contribuir al logro de un resultado final asociado a un objetivo de política pública.

- a. Es una categoría presupuestal.



b. Es un instrumento del PpR. (Soto C. A., 2013)

Los programas presupuestales (antes denominados programas presupuestales estratégicos) son unidades de programación de las acciones del Estado que se realizan en cumplimiento de las funciones encomendadas a favor de la sociedad. Su existencia se justifica por la necesidad de lograr un resultado para una población objetivo, en concordancia con los objetivos estratégicos de la política de Estado formulados por el centro nacional de planeamiento estratégico (Ceplan), órgano rector del sistema nacional de planeamiento estratégico, que puede involucrar a entidades de diferentes sectores y niveles de gobierno.

Las entidades públicas implementan programas presupuestales o participan de la ejecución de estos, sujetándose a la metodología y directivas establecidas por el ministerio de economía y finanzas, a través de la dirección general de presupuesto público.

El responsable del programa presupuestal es el titular de la entidad que tiene a cargo la implementación de dicho programa, quien, además, debe dar cuenta sobre el diseño, uso de los recursos públicos asignados y el logro de los resultados esperados. En el caso de programas presupuestales que involucren a más de una entidad, la responsabilidad recae en el titular de la entidad, quien ejerce la rectoría de la política pública correspondiente a dicho programa presupuestal. El titular de la entidad puede designar a un responsable técnico del programa presupuestal, el que tiene funciones relacionadas con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del programa.

El ministerio de economía y finanzas, a través de la dirección general de presupuesto público, consolida semestralmente el avance de la ejecución de los programas presupuestales, conforme al registro de información realizado por las entidades responsables de los programas presupuestales en los sistemas correspondientes, para su



publicación en la página web del ministerio de economía y finanzas y su remisión en resumen ejecutivo a la comisión de presupuesto y cuenta general de la república del congreso de la república y a la contraloría general de la república. Dicho resumen ejecutivo detallará la información analizada a nivel de programa presupuestal. (Soto C. A., 2013)

Los programas presupuestales se diseñan para enfrentar un problema nacional, cuya resolución está a cargo de una o más entidades del sector público, en los diferentes niveles de gobierno. Las entidades del gobierno nacional que deseen formular y proponer programas estratégicos deberán seguir la metodología y las pautas establecidas por el ministerio de economía y finanzas, cuidando en todos los casos que esta metodología establezca una adecuada coordinación intergubernamental e intersectorial, así como la necesaria vinculación entre el diseño de los programas presupuestales estratégicos y el presupuesto público a través de la estructura funcional programática.

El uso de los clasificadores de gastos de la cadena funcional programática es obligatorio para todos los pliegos presupuestales que realizan actividades o proveen bienes y servicios identificados como relevantes para el logro de los objetivos y metas establecidos en cualquier programa presupuestal estratégico. El ministerio de economía y finanzas a través de la dirección nacional del presupuesto público a iniciativa propia o a pedido del sector responsable del programa presupuestal estratégico evaluar el cumplimiento de esta disposición y dispone las correcciones necesarias. (Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, 2009)

1. Asignación presupuestal

Proceso presupuestal de acuerdo al enfoque del PpR

De acuerdo al enfoque del PpR, dentro del proceso integral que involucra el presupuesto público, se han generado importantes cambios que se sintetizan didácticamente en el gráfico N° 2. (Soto C. A., 2013)



Grafico N° 2: Proceso presupuestal según el enfoque del PpR

Fuente: (Soto C. A., 2013), la programación estratégica, de acuerdo al enfoque del PpR, involucra cinco etapas o fases secuenciales



Grafico N° 3: Proceso de programación estratégica dentro del PpR,

Fuente: De acuerdo a la Directiva N° 001-2013-EF/50.01, «Directiva para los Programas Presupuestales en el Marco de la Programación y Formulación del Sector Público para el Año Fiscal 2014». Aprobada por Resolución Directoral N° 003-2013-EF/50.01.



a. Identificación del Programa Presupuestal

Se basa en determinar un problema específico (que está relacionado a las competencias de una entidad pública), cuya solución va a originar un programa presupuestal que debe estar enmarcado en algún objetivo de política nacional (resultado final).

Un problema específico se define como una brecha de atención o la necesidad de una población en particular, que se espera resolver a través de un programa presupuestal. El problema deberá:

- Estar relacionado a la misión institucional de la entidad pública.
- Enmarcado en un objetivo de política pública (resultado final).
- Expresado como una condición negativa en la población que debe cuantificarse en términos de magnitud, temporalidad, grupo poblacional y ámbito.

Al identificar un programa presupuestal se debe tener presente que su denominación (nombre) debe ser concisa y clara y debe reflejar el resultado específico que se pretende lograr.

b. Diseño del Programa Presupuestal

Comprende una secuencia ordenada de etapas que contribuyen a sistematizar el conjunto articulado de productos que posibilitan el logro de resultados.

Se debe llevar a cabo un análisis de evidencias, donde se identifica las causas de un problema, así como las intervenciones para revertir esas causas.

La sistematización del análisis es presentada en una matriz lógica (matriz del marco lógico), la que recoge información fundamental del diseño del PP.



Para realizar el diseño, se debe tener en cuenta los «Contenidos mínimos de un programa presupuestal» plasmados en el Anexo N° 2 de la Directiva N° 001-2013-EF/50.01.

c. Presentación del Programa Presupuestal

Es el acto mediante el cual el responsable técnico del Programa Presupuestal Remite a la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) el documento en donde se plasma el Programa Presupuestal (que debe estar desarrollado de acuerdo a los Contenidos Mínimos) para su respectiva evaluación. Este documento debe ser visado por la comisión y el responsable del programa presupuestal.

d. Evaluación del Programa Presupuestal

La Evaluación del Programa Presupuestal la realiza la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP). Para ello hace uso del protocolo de verificación de presentación de contenidos de los Programas Presupuestales (plasmado en el Anexo N° 3 de la Directiva N° 001-2013-EF/50.01) y del análisis técnico pertinente de su contenido.

e. Aprobación y Registro del Programa Presupuestal

La aprobación del Programa Presupuestal la realiza la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP), luego de la evaluación pertinente. Inmediatamente después, registra el Programa Presupuestal, a partir del cual la entidad o entidades públicas involucradas, en la etapa de programación y formulación presupuestaria (según la directiva respectiva), definirán la distribución de su asignación presupuestaria total entre los distintos niveles de su estructura presupuestal, identificando sus intervenciones prioritarias a través del programa presupuestal aprobado y registrado.

B. Acciones de seguimiento del desempeño en base a indicadores

El seguimiento en el marco del presupuesto por resultados (PpR) se realiza sobre los avances en los productos y resultados del gasto público en general, con énfasis inicial en los programas estratégicos.

Seguimiento es el proceso continuo de recolección y análisis de información de desempeño sobre en qué medida una intervención pública está logrando sus objetivos y cómo se está ejecutando.

El ministerio de economía y finanzas consolida la información recibida sobre desempeño y evaluaciones para su publicación y remisión a la comisión de presupuesto y cuenta general de la república del congreso de la república y a la contraloría general de la república con periodicidad trimestral. La información remitida deberá contener información detallada por pliego, territorio desagregado hasta el nivel de distrito, programa estratégico, resultado final, resultado intermedio y producto, así como los recursos asignados de presupuesto de apertura, el presupuesto modificado y su ejecución y las metas físicas. (Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, 2009)

La definición de metas físicas permitirá migrar de un seguimiento solo a la ejecución financiera a un seguimiento a los logros alcanzados en la entrega de bienes y servicios a la población. Los gerentes tendrán mayor información sobre desempeño de programas para la toma de decisiones.

Objetivos Del Seguimiento

- Verificar el logro de metas de resultados a favor de la población beneficiaria y la ejecución de los bienes y servicios previstos en las intervenciones públicas.
- Verificar la eficiencia en el uso de los recursos.
- Identificar a tiempo los problemas de ejecución que dificulten los logros de los objetivos de una intervención pública.



- Mejorar la transparencia frente a los agentes internos y externos. (MEF, www.mef.gob.pe, 2014)

Actividades del Seguimiento en el Marco del Presupuesto por Resultados

Como parte del Seguimiento del Presupuesto por Resultado la Dirección General de Presupuesto Público realiza las siguientes actividades:

1. Seguimiento de la Ejecución de las Metas Físicas Financieras

Se realiza mediante la elaboración semestral del “reporte de seguimiento de ejecución financiera y ejecución de metas físicas”. Estos reportes se vienen elaborando desde el año 2009 y se encuentran basados en la información registrada en el sistema integrado de administración financiera (SIAF).

Los reportes se remiten al congreso de la república y a la contraloría general de la república (de acuerdo al artículo 83° de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de presupuesto).

2. Seguimiento del desempeño en base a indicadores de desempeño

Se realiza mediante la elaboración anual de los “Reportes de línea de base” y “Reportes de progreso” de los programas presupuestales a partir de la medición de los distintos indicadores de producto y resultados, que utilizan como fuente de datos las encuestas realizadas por el instituto nacional de estadística e informática (INEI) y los registros administrativos de las entidades responsables de la medición de los indicadores.

Los reportes de seguimiento de indicadores de desempeño se vienen elaborando desde el año 2008. El número de programas contenidos en estos reportes ha ido aumentando cada año conforme



crece la cantidad programas presupuestales y se dispone de datos medidos de los indicadores.

La información de desempeño es dada a conocer a través de talleres de difusión de los logros obtenidos por los Programas Presupuestales; así como a través de la publicación de los reportes. (MEF, www.mef.gob.pe, 2014)

Ámbitos de Control de los Indicadores de Desempeño

Los Programas Presupuestales, en sus matrices de marco lógico, tienen cuatro niveles o ámbitos de control, resultado final, resultado específico, productos y actividades. Los indicadores de desempeño miden alguna característica relevante en tres de estos ámbitos:

- Producto, cuantificación o caracterización de bienes, servicios, producidos y entregados.
- Resultado específico, resultantes de la provisión de bienes o servicios en el comportamiento, estado o actitud de la población objetivo.
- Resultado final, grado de mejora en las condiciones de vida de la población que es el objeto de las intervenciones públicas.

C. Evaluaciones e Incentivos a la Gestión.

La Evaluación en el Marco del Presupuesto por Resultados (PpR) consiste en el análisis sistemático y objetivo de un proyecto, programa o política en curso o concluido, en razón a su diseño, ejecución, eficiencia, eficacia e impacto y resultados en la población, sin perjuicio de las normas y procesos establecidos por el sistema nacional de inversión Pública (SNIP) relativos a los proyectos de inversión.

Los Resultados de las Evaluaciones vinculan a las entidades cuyas acciones han sido objeto de las mismas, las cuales



deberán asumir compromisos formales de mejora sobre su desempeño. La evaluación incluye los sistemas de información a través de los cuales se levanta, organiza y se provee la información sobre la operación de los programas, en especial la referida a los productos que estos entregan a la población para el logro de sus objetivos.

Las evaluaciones son realizadas por personas naturales o jurídicas, en este último caso, diferentes a las entidades que ejecutan acciones que son objeto de las evaluaciones. El Diseño Metodológico y las Evaluaciones serán pre publicados para recibir los aportes de los Sectores Público y Privado. El diseño y los Resultados de las Evaluaciones son compartidos y discutidos con las entidades involucradas. El Diseño Metodológico y los Resultados de las Evaluaciones tienen carácter público y son difundidos en su integridad mediante el portal del ministerio de economía y finanzas y en los portales de los pliegos y las unidades ejecutoras evaluadas.

El proceso de evaluación de las intervenciones públicas, cuya conducción está a cargo de la dirección nacional del presupuesto público, está compuesto por cuatro fases:

Preparatoria, de desarrollo, de formalización de compromisos de mejora de desempeño, y de seguimiento del cumplimiento de dichos compromisos por las entidades responsables de la intervención pública evaluada.

Las evaluaciones responden a criterios de independencia, carácter técnico, participación y transparencia. En cumplimiento del criterio de transparencia, se publican los informes de las evaluaciones y los comentarios que las entidades emitan sobre los mismos, a través de los portales institucionales del ministerio de economía y finanzas y del congreso de la república, en este último caso el informe es

remitido a la comisión de presupuesto y cuenta general de la república para la citada publicación. (MEF, www.mef.gop.pe, 2014)

Finalidad de la evaluación e incentivos

La finalidad es determinar la pertinencia y el logro de los objetivos, así como la eficiencia, la eficacia, el impacto y la sostenibilidad para el logro de resultados. Una evaluación debe proporcionar información creíble y útil, que permita utilizar las conclusiones y recomendaciones en el proceso de toma de decisiones presupuestales. (MEF, www.mef.gop.pe, 2014)

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación actualmente implementados como parte del PpR son:

- Evaluaciones de Diseño y Ejecución Presupuestal (EDEP): El énfasis de las EDEP se da en el análisis de la lógica del diseño de un programa o intervención, así como de aspectos vinculados con su implementación y desempeño (eficiencia, eficacia, calidad) en las entregas de bienes o provisión de servicios a la población.
- Mediante la utilización de herramientas de análisis complejas, permiten medir el efecto enteramente atribuible al programa en el logro de los resultados planteados. (www.mef.com.pe, 2014)
- Eficiencia e impacto en base a costo/efectividad: La efectividad mide el impacto final de la actuación sobre el total de la población involucrada. Razón por la que a estos indicadores se les denomina también indicadores de impacto. Los indicadores de efectividad constituyen un valioso complemento de los indicadores de eficiencia, dado que la eficiencia en el ámbito de la gestión pública debe entenderse como relación entre costes y valor efectivamente

producido (impacto). Por esta razón, se debe procurar maximizar el valor efectivamente creado a través de la actuación de los poderes públicos, minimizando los recursos utilizados para conseguirlo.

2.3.1.8 Gestión pública orientada a resultados al servicio del ciudadano

La gestión pública moderna es una gestión orientada a resultados al servicio del ciudadano. Esto es una gestión en la que funcionarios públicos calificados y motivados se preocupan en el marco de políticas públicas de Estado, nacionales, regionales y locales, según las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno por entender las necesidades de los ciudadanos y organizan tanto los procesos de producción o actividades (como conjunto de acciones que transforman los insumos en productos en la “cadena de valor”) como los de soporte (los sistemas administrativos), con el fin de transformar los insumos en productos (seguridad jurídica, normas, regulaciones, bienes o servicios públicos) que arrojen como resultado la mayor satisfacción de los ciudadanos, garantizando sus derechos y al menor costo posible.

Una gestión pública orientada a resultados efectiva se alcanzará cuando las entidades estén en capacidad de:

1. Establecer objetivos claros y articulados, a nivel sectorial, así como territorial (nacional, regional y local), expresados en metas de producción (cantidades de servicios de una determinada calidad) que brindarán como resultado un mayor nivel de satisfacción al ciudadano.
2. Reasignar los recursos presupuestales para maximizar los niveles de producto y resultados esperados. Es decir, formular el presupuesto en función de los objetivos establecidos en los planes.
3. Desarrollar y optimizar los procesos de producción o trabajo (la “cadena de valor”) y los de soporte (que alimentan a los anteriores), con el fin de alcanzar los niveles de producción de bienes y servicios



públicos de calidad esperados por la población, con la mayor eficacia y eficiencia posibles en el uso de los recursos.

4. Reordenar o reorganizar a nivel nacional, regional y local, las competencias y funciones contenidas en la estructura funcional actual adecuándolos a una organización basada en procesos de la cadena de valor.
5. Establecer un sistema de indicadores de desempeño y resultados que le permitan monitorear y evaluar si los insumos se están transformando en los productos cuyos resultados son los que los ciudadanos demandan, y si están aplicando los procesos más eficaces y eficientes. La información que provea el monitoreo y desempeño deberá capitalizarse en un sistema de Gestión del Conocimiento que permita establecer procesos de Cambio Cultural o de Mejora Continua de la Calidad, sobre la base de las mejores prácticas internacionales (“benchmarking”) y nacionales, y a través de la sistematización y el almacenamiento de la información relativa a los estándares de trabajo que mejor funcionaron o los procesos más eficaces y eficientes, de los formatos más amigables, los términos de referencia o el alcance de los proyectos, los contratos más seguros, los precios y costos pactados, los perfiles profesionales que mejor se desempeñaron, las empresas consultoras con las que se trabajó y una evaluación de su desempeño y otros aspectos recogidos durante la gestión. (Secretaría de Gestión Pública, 2012)

De acuerdo a Roberto García, la gestión por resultados implica el desarrollo de las fases de planificación, presupuesto (orientado a resultados), la gestión de los temas financieros, de adquisiciones y contrataciones, la existencia y gestión de programas y proyectos que desarrollan las funciones asignadas a la organización; y el monitoreo y evaluación de las etapas necesarias para lograr los resultados en los ciudadanos.

La nueva gestión pública persigue la creación de una administración eficiente y eficaz, es decir, una administración que satisfaga las necesidades reales de los ciudadanos al menor coste posible, favoreciendo para ello la introducción de mecanismos de



competencia que permitan la elección de los usuarios y a su vez promuevan el desarrollo de servicios de mayor calidad. Todo ello rodeado de sistemas de control que otorguen una plena transparencia de los procesos, planes y resultados, para que, por un lado, perfeccionen el sistema de elección, y, por otro, favorezcan la participación ciudadana.

La Implementación del Presupuesto por Resultados en la Administración Pública implica un cambio institucional, una evolución hacia instituciones más democráticas y eficientes; donde el Estado se enfoca en atender los problemas del ciudadano con efectividad. (García Sánchez, 2007)

2.3.1.9 Estado moderno al servicio de las personas

Los ciudadanos demandan un Estado moderno, al servicio de las personas, lo cual implica una transformación de sus enfoques y prácticas de gestión, concibiendo sus servicios o intervenciones como expresiones de derechos de los ciudadanos.

Con ese sentido, la presente política caracteriza ese Estado moderno como aquél orientado al ciudadano, eficiente, unitario y descentralizado, inclusivo y abierto (transparente y que rinde cuentas).

- Orientado al ciudadano: El Estado asigna sus recursos, diseña sus procesos y define sus productos y resultados en función de las necesidades de los ciudadanos. En tal sentido, sin perder sus objetivos esenciales, es flexible para adecuarse a las distintas necesidades de la población y a los cambios sociales, políticos y económicos del entorno. Por lo tanto, se expresa en una gestión pública en la que funcionarios públicos calificados y motivados se preocupan por entender y responder a las necesidades de los ciudadanos.
- Eficiente: El Estado genera mayor valor público a través de un uso racional de los recursos con los que cuenta, buscando proveer a los ciudadanos lo que necesitan, al menor costo posible, con un estándar



de calidad adecuado y en las cantidades óptimas que maximicen el bienestar social.

- **Unitario y Descentralizado:** El Estado busca satisfacer las necesidades de la ciudadanía adaptando sus políticas a las diferentes necesidades y condicionantes existentes en cada espacio territorial, a través de gobiernos descentralizados autónomos en su ámbito de competencias y sujetos a políticas, rectorías y normas nacionales que garanticen los derechos que corresponden a todos por igual.
- **Inclusivo:** El Estado busca asegurar en todas sus acciones que todos los ciudadanos tengan igualdad de oportunidades en el acceso a sus servicios y en la elección de sus opciones de vida, buscando cerrar las brechas existentes. Procura brindar a todos los ciudadanos, servicios de calidad y en la cantidad necesaria para satisfacer sus necesidades.
- **Abierto:** El Estado es transparente y accesible a los ciudadanos, fomenta la participación ciudadana, la integridad pública y rinde cuentas de su desempeño.

Un Estado moderno con tales atributos será capaz de garantizar a todos los ciudadanos un creciente acceso a bienes y servicios públicos de calidad, de manera equitativa, oportuna y pertinente; permitiendo así reducir las brechas sociales y económicas existentes como resultado de un crecimiento desigual del país, y ejerciendo con responsabilidad su rol promotor de desarrollo del país.

Con esa visión de Estado moderno, planteamos emprender un proceso de cambio y reforma integral de la gestión pública, a nivel gerencial y operacional, que pueda afrontar la debilidad estructural del aparato estatal para cumplir sus objetivos y así, pasar de una administración pública que se mira a sí misma, a una enfocada en la obtención de resultados para los ciudadanos. En tal sentido es que se plantea el impulso del proceso de modernización de la gestión pública, sostenido y con perspectiva de largo plazo, implicando para todas las entidades la realización de acciones orientadas a incrementar los niveles de



eficiencia y eficacia en la gestión pública, de modo que ésta pueda cumplir con sus funciones institucionalmente asignadas destinadas a servir más y mejor a los ciudadanos. (Secretaría de Gestión Pública, 2012).

2.3.2 Definición de Proyecto

Los proyectos pueden ser muy diversos y variados, tanto en sus objetivos como en su metodología; todos ellos tienen una característica común que los identifica como tales proyectos. En líneas generales, podríamos afirmar que un proyecto es un avance anticipado de las acciones a realizar para conseguir unos determinados objetivos. Debe presentar una unidad en sí mismo en la medida en que persigue determinados objetivos para cuyo logro efectivo requiere una estructura interna que le permita alcanzar el fin. (Pérez, 2006)

El proyecto es un plan de trabajo con carácter de propuesta que concreta los elementos necesarios para conseguir unos objetivos deseables. Tiene como misión la de prever, orientar y preparar bien el camino de lo que se va a hacer, para el desarrollo del mismo. En todo proyecto subyace siempre:

- Una descripción de lo que se quiere conseguir indicando con precisión la finalidad del mismo.
- Una adaptación del proyecto a las características del entorno y a las personas que lo van a llevar a cabo.
- Unos datos e informaciones técnicas para el mejor desarrollo del proyecto, así como instrumentos de recogida de datos.
- Unos recursos mínimos imprescindibles para su aplicación.
- Una temporalización precisa para el desarrollo del proyecto. (Pérez, 2006)

Un proyecto es una convocatoria razonada a la acción para transformar una realidad identificada, hace referencia a la existencia de situaciones económicas, sociales, culturales, políticas y ambientales, susceptibles de transformar para beneficio de individuos particulares, de la comunidad en general o de grupos específicos, que requieren una decisión sobre el uso de los recursos, de coordinación y participación. Podría decirse que un proyecto es la organización, en el tiempo y en el espacio, de los recursos disponibles para alcanzar, mediante



la acción organizada de los individuos y la comunidad, metas potenciales y deseables de bienestar. (Candamil & López, 2004)

Para el Instituto Latinoamericano de planificación económica social (ILPES), el proyecto es una unidad de actividad de cualquier naturaleza, que requiere para su realización del uso o consumo inmediato o a corto plazo de algunos recursos escasos o al menos limitados, aun sacrificando beneficios actuales, en la esperanza de obtener, en un período de tiempo mayor, beneficios mayores a los que se obtienen con su empleo actual, sean éstos financieros, económicos o sociales.

2.3.2.1 Definición de Social

En sentido amplio podríamos definirlo como todo lo que afecta al ser humano y a sus condiciones de vida, relaciones con otros sistemas de valores, en definitiva lo que contribuye a configurar la cultura de un pueblo. (Pérez, 2006)

2.3.2.2 Definición proyectos sociales

Los proyectos sociales se orientan a la resolución de problemas, con el fin de intentar satisfacer las necesidades básicas del individuo. En este sentido podríamos afirmar que existe una cierta relación entre la fragilidad y la carencia, por un lado, y la responsabilidad por el otro.

El proyecto social, como cualquier otro proyecto, tiene siempre la intención clara de alcanzar aquello que se pretende con la mayor eficacia y calidad. En este sentido conviene describir con todo detalle el proceso a seguir, tener capacidad para prever los pasos en el desarrollo del mismo, las acciones a realizar, los mecanismos a poner en juego, la evaluación de los resultados obtenidos, así como los posibles desajustes en el desarrollo del proyecto.

Todos estos aspectos conviene tenerlos previstos, en la medida de lo posible, con el fin de poder evitar consecuencias posteriores que siempre son más difíciles de solventar. (Pérez, 2006)



El gobierno hace los proyectos que van enfocados a varias situaciones que hay en la población, se pueden enfocar a las situaciones de infraestructura, educativas, del medio ambiente etc. No hay problema en el que le den menos importancia, en cualquier forma te apoyan. Han dado becas, despensas, apoyos económicos a madres solteras y personas de la tercera edad. De eso se basan prácticamente, de los problemas serios que hay en la población, y con los programas tratan de darle solución y un cierto bienestar social.

2.3.2.3 ¿Qué implica un proyecto social?

Proyecto social implica siempre:

1. Una reflexión seria y rigurosa sobre aquel problema social concreto que pretendemos mejorar.
2. Tomar conciencia de las múltiples necesidades existentes, de las situaciones problemáticas y una vez analizada y estudiada la compleja realidad social, el proyecto si quiere ser eficaz debe elegir un problema concreto que precise solución y, además, que esa solución se contemple como posible.
3. Seleccionar un problema concreto que presente una solución viable, aunque sea difícil y costosa.
4. Elaborar un diseño lo más completo posible, sistemático y reflexivo. Es decir, científico.
5. Aplicarlo a la práctica con el fin de transformarla y mejorarla.
6. Apertura y flexibilidad en su aplicación. La apertura no sólo debe entenderse como apertura al medio y al entorno social, sino que debe tener capacidad de generar innovación y cambio.
7. Originalidad y creatividad en la elaboración del proyecto, intentado responder a necesidades concretas.
8. Partir siempre de la práctica, desde la óptica de quien vive el problema, cómo lo vive y qué posibilidades vislumbra de solución del mismo. (Pérez, 2006).

2.3.2.4 Programas y Proyectos Sociales

Un proyecto social es la unidad mínima de asignación de recursos, que a través de un conjunto integrado de procesos y actividades pretende transformar una parcela de la realidad, disminuyendo o eliminando un déficit, o solucionando un problema.

Un proyecto social debe cumplir las siguientes condiciones:

- Definir el, o los problemas sociales, que se persigue resolver (especificar cuantitativamente el problema antes de iniciar el proyecto).
- Tener objetivos de impacto claramente definidos (proyectos con objetivos imprecisos no pueden ser evaluados).
- Identificar a la población objetivo a la que está destinada el proyecto (la que teniendo las necesidades no puede satisfacerlas autónomamente vía el mercado).
- Especificar la localización espacial de los beneficiarios.
- Establecer una fecha de comienzo y otra de finalización.

Los proyectos sociales producen y/o distribuyen bienes o servicios (productos), para satisfacer las necesidades de aquellos grupos que no poseen recursos para solventarlas autónomamente, con una caracterización y localización espacio-temporal precisa y acotada.

Sus productos se entregan en forma gratuita o a un precio subsidiado.

Un programa social es un conjunto de proyectos que persiguen los mismos objetivos, que pueden diferenciarse por trabajar con poblaciones diferentes y/o utilizar distintas estrategias de intervención.

La política social es un conjunto de programas que pretenden alcanzar los mismos fines. Da las orientaciones sobre qué problemas sociales priorizar y define las principales vías y/o límites para la intervención que la política plantea.



Los programas y proyectos sociales, se enmarcan en una política, de la que constituyen su traducción operacional, vía la asignación de recursos que permite su implementación.

En la literatura tradicional se ha asumido que los proyectos se definen por la existencia de inversión, esto es, porque se asignan recursos para la adquisición de bienes de capital (terreno, construcciones, equipamiento). Los programas, alternativamente, supondrían sólo la utilización de recursos para gastos corrientes (por ejemplo, los sueldos y salarios que se requieren para la operación). Hoy existe acuerdo en que los proyectos no se definen por la presencia o ausencia de inversión, sino por ser una unidad organizada de gestión que busca solucionar un problema. Aun cuando la inversión sea inexistente o marginal, todo proyecto puede y debe ser evaluado. (Cohen Ernesto, 2009)

2.3.2.5 Problema Social y Objetivo

Los problemas sociales se definen como carencias o déficits existentes en un grupo poblacional determinado. Constituyen una brecha entre lo deseado (por la sociedad) y la realidad. Son situaciones observables empíricamente que requieren de análisis científico técnico.

Los valores que alcanzan los indicadores de la "variable problema" al momento de su identificación es la Línea de Base (LB) del proyecto.

Es deseable que la identificación y caracterización técnica de los problemas sociales sean equivalentes a las demandas efectivas de la población. Sin embargo, ello no siempre ocurre, lo que debe llevar al análisis y discusión, de modo de alcanzar una comunidad de intereses que limite los riesgos y aumente la probabilidad de éxito del proyecto.

No se debe confundir un problema social con la ausencia de cobertura o falta de entrega de un servicio específico. Esta podría ser una causa importante en la generación de un problema social (que se refiere a la calidad de la oferta) pero no es el problema en sí. Circunscribir el problema social a la gestión, calidad o cantidad de la oferta existente



limita el campo de intervención y la posibilidad de alcanzar los objetivos perseguidos. (Soto H. , 2006)

2.3.2.6 El Proceso Productivo de la Gestión De un Proyecto Social

Todo programa social debe nacer a partir de un problema, cuya solución implica la definición de uno o más objetivos específicos de impacto. Su logro se persigue a través de la producción y distribución de productos. Los productos son los bienes y/o servicios que se entregan a los beneficiarios finales.

Un proyecto puede entregar uno o varios productos, normalmente complementarios entre sí. Su selección y proceso productivo se definen en la evaluación ex-ante.

La tecnología de producción utilizada condiciona los insumos requeridos. Estos, son los recursos de todo tipo (humanos, materiales, equipos y servicios) que se utilizan en el proyecto, los que pueden ser definidos en unidades físicas (cantidad y calificación del personal, metros cuadrados y calidad de la infraestructura, etc.) y son traducidos en unidades monetarias (costos del proyecto).

Los procesos, se definen como la organización racional de los insumos para alcanzar un fin determinado. Se implementan a través de un conjunto de actividades, con procedimientos, normas y reglas, que permiten, en forma directa o indirecta, transformar los insumos en productos.

La relación insumo producto, definida por la tecnología de producción utilizada, da cuenta de la combinación de cantidades y calidades de insumos que se requieren para obtener un determinado producto.

En algunos casos, es necesario incluir los efectos (resultados o “outcomes”) entre los productos y el impacto. Estos permiten medir el grado de uso de los productos, observar las conductas que éstos generan en los beneficiarios y predecir la probabilidad de logro de las metas de impacto perseguidas. Su consideración es esencial cuando el producto

entregado requiere un cambio de conducta en la población. Es también un estimador proxy del impacto, cuando sus indicadores son difíciles de observar directamente.

Los efectos, por definición son una condición necesaria pero no suficiente para el logro del impacto. (Cohen Ernesto, 2009)

2.3.2.7 Población Objetivo

La población objetivo es un subconjunto de la población total (población de referencia) a la que están destinados los productos del proyecto. Se la define normalmente por la pertenencia a un segmento socioeconómico, grupo etario (menores de seis años), localización geográfica (zona rural) y carencia específica (desnutridos).

2.3.2.8 Servicios Públicos

Los servicios públicos son actividades o labores que realizan las entidades del Estado, para atender necesidades intangibles de la población o ciudadanía en función de las atribuciones y competencias que le son propias al Estado a la demanda de parte de la ciudadanía.

Por lo tanto, unas de las prioridades del gobierno es la mejora de las relaciones entre la administración pública y la ciudadanía, de forma tal que la primera satisfaga con mayor eficiencia y eficacia las necesidades y demandas de la sociedad.

En consecuencia, el concepto de servicio público podríamos definirlo como aquel, que las entidades del Estado ofrecen para satisfacción de las demandas ciudadanas.

Desde un enfoque centrado en el derecho público podríamos definir el servicio público como “aquella actividad de prestación, propia del Estado, y comprende el conjunto de servicios proporcionados por este, con o sin contraprestación, a través de un procedimiento de derechos públicos que asegure la ejecución regular y continua e indispensable para la vida social”.

Por consiguiente, en la noción de servicio público podemos distinguir dos elementos fundamentales; por un lado, la intervención directa del Estado o por delegación a través de sus diversos niveles de gobierno como persona jurídica prestadora y, por otro lado, la misión, función, atribución o competencia de interés general ejercida por las entidades públicas con el objeto de satisfacer una necesidad o una demanda de la ciudadanía.

En conclusión, a efectos de estudio y análisis de los costos en el sector público denominaremos “servicios públicos” como producto final a las actividades, programas, proyectos y obras públicas desarrolladas por las entidades del Estado como consecuencia de la ejecución de sus funciones, atribuciones y competencias. (Alvarez Illanes, 2011)

2.3.2.9 Impacto

El impacto de un proyecto o programa social es la magnitud cuantitativa del cambio en el problema de la población objetivo como resultado de la entrega de productos (bienes o servicios) a la misma. Se mide comparando la situación inicial (LB), con una situación posterior (Línea de comparación = LC), eliminando la incidencia de factores externos.

El éxito de un proyecto es la medida de su impacto en función de los objetivos perseguidos. Es, por tanto, la justificación última de su implementación.

El impacto se asocia directamente al problema social que dio origen al proyecto (disminución de la morbilidad, malnutrición, analfabetismo, desempleo, mayor escolaridad, etc.). En los proyectos productivos, el impacto es su beneficio económico. (Soto H. , 2006).

2.3.2.10 Medición de la Calidad de los Servicios

La mejor evaluación del desempeño de un servicio es la medida de su calidad; es decir, el grado en que satisface las expectativas o necesidades de los usuarios. Otras medidas o factores en la evaluación del desempeño de un servicio incluyen.



La eficiencia, que es la relación entre los resultados alcanzados y los recursos empleados, describe la relación entre magnitudes o variables, permitiendo mostrar la optimización de los insumos (recursos humanos, materiales y financieros empleados para la consecución de las metas) empleados para el cumplimiento de las metas, o en forma abreviada se puede afirmar “como la mejor combinación y la menor utilización de recursos para la producción de servicios públicos, proyectos y obras de calidad”.

La eficacia, que es la relación entre los resultados alcanzados con la relación a los previstos, se refiere al grado de avance y/o cumplimiento de una determinada variable respecto de la programación prevista, y determina si su funcionamiento y rendimiento asegura el debido y oportuno cumplimiento de políticas y metas que cualitativa y cuantitativamente define el gobierno en beneficio de la sociedad.

Economía, relación entre el costo de los recursos empleados y el costo de los recursos obtenidos, en su sentido amplio significa, la administración de los recursos racional y prudentemente de los escasos recursos financieros, y se relaciona con la adquisición de bienes y servicios a través de procesos de selección, al costo mínimo posible y condiciones de calidad y precios razonables.

Todos estos aspectos deben estar considerados al evaluar los servicios públicos e inclusive ellos suelen estar relacionados entre sí.

No es tan fácil determinar los indicadores que miden mejor el desempeño de una organización pública. Generalmente se asume el riesgo de medir algo que no constituye el objetivo final de la organización. Algunas recomendaciones en la formulación de parámetros de medición del desempeño son las siguientes:

- Utilizar medidas o indicadores tanto de calidad como de cantidad.
- Utilizar medidas específicas y objetivas relacionadas con la realidad de la gestión pública, a fin de evitar su manipulación y acomodo (resultados aparentemente positivos).



- Procurar la participación ciudadana y de los usuarios involucrados en los servicios, en la definición de los indicadores y la calificación de la calidad de los servicios públicos.
- Revisar anualmente los indicadores utilizados y actualizar permanentemente.
- No utilizar demasiadas medidas o ratios de medición.
- Controlar la objetividad de la medición,
- Utilizar al máximo la información obtenida y contrastar con la ejecución física, real. (Alvarez Illanes, 2011)

2.3.2.11 Satisfacción del cliente

La satisfacción del usuario es quizás el indicador más importante y representativo de la gestión pública. Es muy conveniente, e indispensable, que los gerentes públicos lleven a cabo mediciones frecuentes e independientes de la satisfacción de los usuarios, sobre todo en áreas tales como:

a. Servicios públicos

- Seguridad ciudadana
- Limpieza pública
- Abastecimiento de agua desagüe
- Alumbrado público, transporte público
- Educación y deportes
- Salud pública
- Vivienda y construcción, etc.

b. Desempeño del poder político

- Desempeño del ejecutivo
- Desempeño del congreso

c. Desempeño de la legalidad

- Poder Judicial



- Tribunal de Garantías Constitucionales
- Defensoría del Pueblo. (Alvarez Illanes, 2011)

Las encuestas de satisfacción de los usuarios pueden referirse a servicios prestados directamente por el sector público o a servicios que están bajo su supervisión. En cualquier caso, para que tengan validez, deben ser diseñadas y ejecutadas por personas jurídicas, idóneas, autónomas e independientes de criterio que sean confiables y que no estén manipulados por interés (políticos, económicos y otros), a esto hay que añadir la medición que realiza la prensa hablada y escrita, quienes hacen eco de la opinión pública y en otras circunstancias son orientadores de opinión. Es importante señalar la participación de organizadores independientes u organismos sin fines de lucro con presencia nacional, quienes tienen también opinión respecto al comportamiento de la gestión pública y a la medición de la calidad respecto a las competencias y atribuciones que compete a su función de la calidad respecto a las competencias y atribuciones que compete a su función y naturaleza de organismos reacios a ser evaluados tales como el congreso, el poder judicial, la contraloría general de la república, el consejo de la magistratura, la asamblea nacional de rectores, entre otros.

Por lo tanto, la gerencia pública no puede limitarse a interpretar sólo la información que le ofrecen las encuestas y otros medios mencionados anteriormente. Debe preocuparse por establecer contacto directo con el público usuario, conocer sus necesidades y opiniones, y mantener un dialogo abierto y productivo. En el sector público estos contactos, frecuente, son complicados y difíciles debido a la magnitud de la población y a la variedad de las demandas e intereses; sin embargo, la gerencia puede recurrir a técnicas como la de los “focus groups” o grupos representativos, por segmentos u otras técnicas de comunicación.

Otros medios de evaluar directamente la opinión de los usuarios, respecto a la gestión y el desempeño de la administración y gerencia, es mediante el dialogo con grupos representativos de los mismos (colegios



profesionales, ONG, asociaciones y otros que representen verdaderamente a los ciudadanos).

Además, la gerencia pública tiene la obligación de informar oportunamente a la colectividad, a través de la rendición de cuentas o “responsabilidad”, considerado en las normas técnicas de control, sobre los resultados obtenidos en la prestación del servicio a su cargo y las razones que pueden haber afectado su calidad. (Alvarez Illanes, 2011).

2.3.2.12 Evaluación de la percepción de calidad

La percepción de calidad hace referencia a la satisfacción de los ciudadanos con los productos o servicios públicos que recibe o, de un modo más global, cómo percibe el conjunto de la ciudadanía las actuaciones y gestión de una entidad.

Este parámetro es, sencillamente, básico para comprobar en qué grado se está cumpliendo la misión de la organización en cuanto a la satisfacción de los ciudadanos.

Por tanto, si queremos evaluar la percepción de la calidad desplegada por la entidad en sus productos o servicios, se debe desarrollar los siguientes aspectos:

- La determinación del ámbito del análisis: servicios, actuaciones, proyectos, segmentos de ciudadanos.
- La toma de datos previa mediante el estudio de la información existente sobre satisfacción ciudadanía, necesidades y expectativas y otros indicadores relacionados.
- Elaboración de los cuestionarios que formaran la encuesta de percepción, aplicando métodos cualitativos previos para ajustar estos cuestionarios a la organización, institución, entidad o servicio sobre el cual se va a realizar el estudio.
- Administración de encuestas: escritas, telefónicas, personales.
- Planificación y puesta en marcha del Sistema de Observación de la Calidad, que permita al equipo responsable de la gestión de calidad,

conocer la opinión de la ciudadanía sobre sus actuaciones y realizaciones en las diferentes áreas de gestión, así como su valoración sobre las políticas desarrolladas.

- Elaboración de planes de mejora sobre la base de los resultados alcanzados en los estudios de percepción de calidad. (Alvarez Illanes, 2011).

2.3.2.13 Medir la satisfacción del ciudadano

Si el objetivo central de la gestión de calidad es la satisfacción de los ciudadanos, las entidades públicas han de esforzarse por conocer el grado de satisfacción de los ciudadanos con su gestión, sus productos y servicios.

De hecho, los criterios que han de ser considerados en la evaluación de un servicio serán establecidos principalmente por los ciudadanos. Así, una entidad interesada por la calidad deberá:

- Identificar las necesidades y expectativas de los ciudadanos.
- Evaluar la percepción que tienen sobre el servicio y sobre sus distintos componentes.
- Detectar los errores, y sus causas, responsables de una percepción deficiente de la calidad del servicio.
- Actuar para mejorar.

El conocimiento de las expectativas de los ciudadanos es esencial tanto para la planificación de la calidad como para su evaluación. De hecho, existirá satisfacción cuando la percepción del servicio y de las demandas iguale, al menos, a las expectativas que existían sobre ellos. De que se consiga ese ajuste, e incluso que la percepción supere las expectativas, dependerá alcanzar la calidad en los servicios.

Esta idea ya está presente en la fase de planificación de la calidad en la que se asumía que esta debía ser llevada a cabo poniendo en relación las necesidades y expectativas de los clientes, con la percepción que estos tienen del servicio.



Así, puede observarse que para servicios que ya están en funcionamiento, la planificación de la calidad parte de una evaluación de la satisfacción del ciudadano respecto a una serie de factores del servicio que, comparada con las expectativas relativas a esos factores, permite elaborar nuevos objetivos de mejora. Se pone entonces de manifiesto que planificación, evaluación y mejora se entrelazan estrechamente, formando parte de un mismo proceso: la mejora continua.

La medida de la satisfacción es subjetiva y se fundamenta en la administración de cuestionarios mediante encuestas de distintos tipos (personales, telefónicas, postales, etc.)

Los aspectos clave que debe contemplar son:

- Importancia concedida a cada uno de los factores que intervienen en el servicio. De donde deberá obtener una jerarquía de los mismos. Incluso se puede ir más allá de la mera ordenación, asignándoles unos pesos en función del valor que cada uno tiene para los clientes.
- Valoración de cada uno de esos factores, cuando el servicio es recibido.
- Evaluación general del servicio. Un juicio sobre el mismo, sin diferenciar entre sus distintos elementos.

De esta manera, la administración obtendrá información sobre la opinión de los ciudadanos a los que sirve, pudiendo entonces diseñar un plan de calidad que permita mejorar en aquellos factores considerados prioritarios, del mismo modo, las mediciones sobre el servicio en general y sus distintos componentes; hace posible determinar la tendencia de las valoraciones del ciudadano-cliente en el tiempo. (Alvarez Illanes, 2011).

2.3.2.14 Valoración de la calidad

Según (Alvarez Illanes, 2011) la información acerca de la valoración que hacen los ciudadanos sobre la gestión de una entidad pública es crucial para responder adecuadamente a aquellos aspectos que necesiten de una actuación tendente a la mejora de la opinión de la ciudadanía.

Mediante un sistema de observación de la calidad, la entidad local investiga la opinión de los ciudadanos sobre distintas áreas y servicios, obteniendo así una constatación e términos de:

- Grado de satisfacción actual. Señalando, por ejemplo, como muy satisfactorio/bastante/regular/poco/ninguno.
- Percepción de la evolución. Expresada, por ejemplo, como mejor/igual/peor.
- Las áreas que comúnmente serán evaluadas son:
 - Gestión municipal
 - Servicios a las personas
 - Calidad de vida
 - Vivienda y desarrollo urbano
 - Promoción de la actividad económica
- Concretamente, los ciudadanos pueden ser interrogados sobre:
 - Gestión municipal
 - Oferta educativa
 - Oportunidades de recreación, arte y cultura
 - Centros cívicos
 - Instalaciones deportivas
 - Oferta de bibliotecas
 - Oferta de servicios médicos
 - Servicios sociales
 - Zonas o áreas verdes
 - Posibilidades de pasear
 - Ruidos
 - Contaminación ambiental



- Recogida selectiva y reciclaje de residuos
- Limpieza de la ciudad
- Estado de las calles (pistas y veredas, limpieza pública y recojo de residuos sólidos, etc.).
- Conservación de los edificios
- Señalización (calles, lugares de interés, etc.).
- Semaforización
- Facilidad de transitar en automóvil
- Autobuses
- Oferta de taxis
- Facilidad de desplazamiento en bicicleta
- Información sobre actividades ciudadanas
- Oferta de viviendas
- Oportunidades de trabajo

2.3.3 Marco Institucional o Empresarial

2.3.3.1 Reseña histórica de la Municipalidad Distrital de San Sebastián

El Distrito Peruano de San Sebastián es uno de los ocho que conforman la Provincia del Cuzco. Limita al Norte con la Provincia de Calca, al Este con el Distrito de San Jerónimo, al Sur con la Provincia de Paruro y al Oeste con el Distrito de Santiago, el Distrito de Wanchaq y el Distrito de Cuzco.

El territorio de este Distrito se extiende en 89,44 kilómetros cuadrados y tiene una altitud de 3 295 metros sobre el nivel del mar. Este distrito se encuentra dentro del conurbano de la ciudad de Cuzco. Su población ha crecido bastante en los últimos años.

Creación

Este Distrito fue creado mediante Ley del 2 de enero de 1857, durante el gobierno del Presidente Ramón Castilla.



Población

El Distrito tiene una población aproximada de 75 000 (INEI, 2007) habitantes.

2.3.3.2 Visión Institucional

Ser una "Municipalidad moderna, exitosa, participativa, eficiente y efectiva que trabaja con visión de futuro preservando su ambiente y patrimonio cultural que goza de la confianza y credibilidad de su población".

2.3.3.3 Misión Institucional

Es que "la Municipalidad Distrital se constituye y posiciona como gobierno local promotor del desarrollo integral, concertado y sostenible de su ámbito, para el logro de una mejor calidad de vida de su población".

2.3.3.4 Organigrama Municipalidad Distrital de San Sebastián

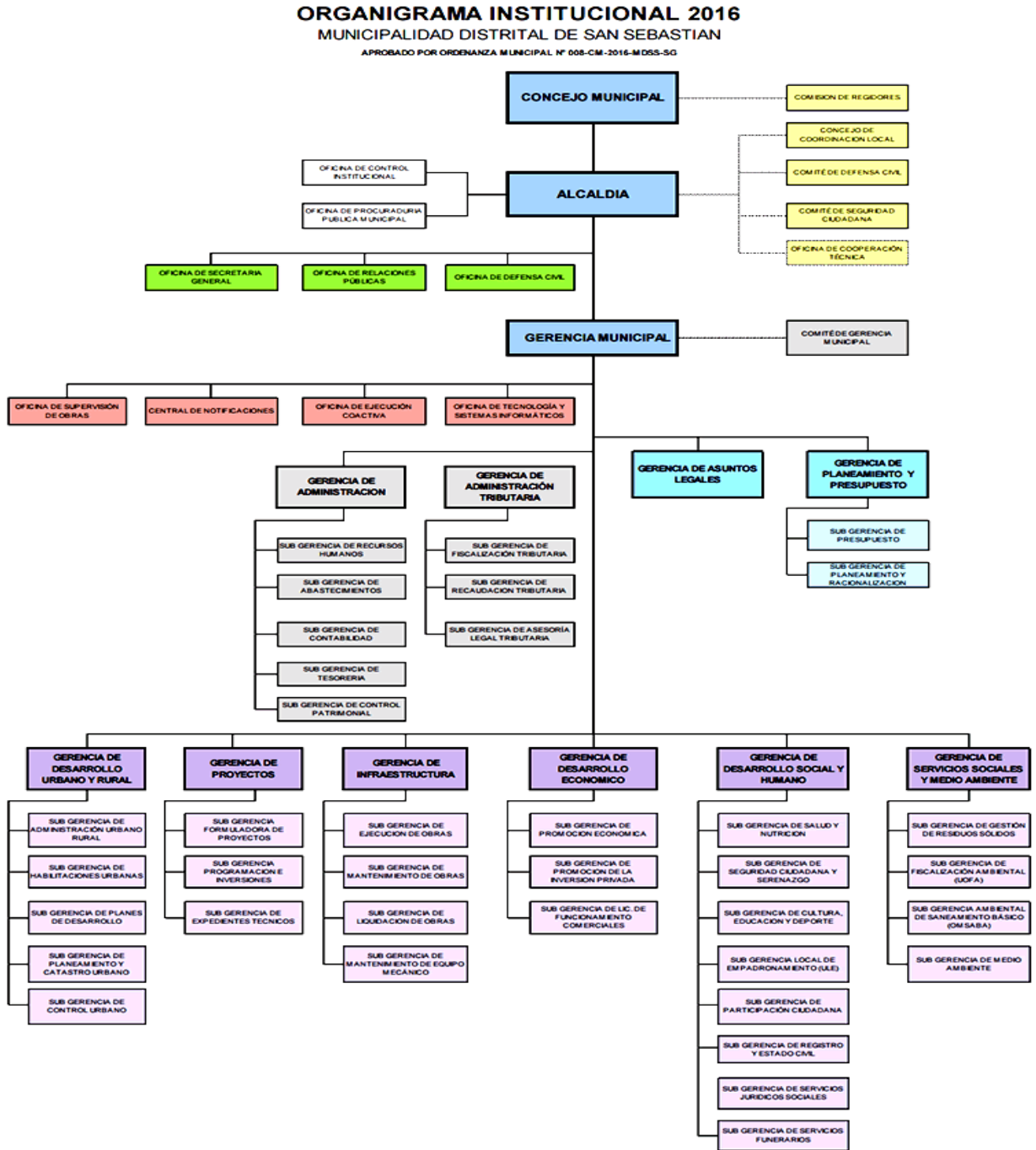


Grafico N° 4: Organigrama Institucional.

Fuente: Municipalidad Distrital de San Sebastián



2.4 Marco conceptual

- A. **Actividad:** Acción sobre una lista específica y completa de insumos (bienes y servicios necesarios y suficientes), que en conjunto con otras actividades garantizan la provisión del producto. Debe considerarse que la actividad tendrá que ser relevante, cuantificable y presupuestable. (Soto C. A., 2013)
- B. **Calidad:** Señala las características y atributos que debe tener el producto, desde el punto de vista técnico y humano. Para alcanzar niveles superiores de expectativa se exterioriza a través de: la oportunidad, accesibilidad, percepción de usuarios, precisión en la solución de problemas y servicios. (Cohen Ernesto, 2009)
- C. **Cobertura:** Es la razón existente entre la cantidad de personas atendidas y el tamaño de la población objetivo. (Soto H., 2006)
- D. **Eficacia:** Es la capacidad de alcanzar los objetivos trazados. Por lo tanto, un Estado eficaz es aquél que brinda bienes y servicios de calidad. (Zegarra Vilca, 2009)
- E. **Eficiencia:** Es la capacidad de usar óptimamente los recursos escasos, es distribuir bien lo que hay disponible para reducir las necesidades de la población y tener resultados concretos. (Zegarra Vilca, 2009)
- F. **Economía:** Es la capacidad de una entidad para generar y ejecutar adecuadamente los recursos financieros para obtener previstos. Se materializa en medir a través del costo del producto, programa, proyecto, del presupuesto ejecutado, del financiamiento o autofinanciamiento, medir el gasto operativo, etc. (Cohen Ernesto, 2009)
- G. **Focalización:** Es el proceso que consiste en aplicar criterios definidos por el Programa (geográfico, socio-económico, demográficos, entre otros) para identificar a la población objetivo. (Soto C. A., 2013)
- H. **Gasto Social:** Parte del gasto público destinado a financiar servicios sociales básicos para los individuos. Según la clasificación propuesta por las Naciones Unidas, son los gastos de educación, sanidad, seguridad social, vivienda y otros de similares características. (www.mef.com.pe, 2014)



- I. **Insumo:** Son los recursos necesarios para desarrollar programas, proyectos, que dan como resultado la generación de un producto intermedio y final. (Cohen Ernesto, 2009)
- J. **Indicador:** Es un enunciado que determina una medida sobre el nivel de logro en el resultado, entrega de productos y/o realización de actividades
- Indicador de producción física: es la medida sobre cantidades de bienes y servicios provistos (productos y/o actividades), en términos de una unidad de medida establecida.
 - Indicador de desempeño: es la medida sobre el logro de resultados y atributos del producto, en las dimensiones de eficacia, eficiencia, calidad y/o economía, en términos de una unidad de medida establecida.
- K. **Meta:** Una meta es el valor numérico proyectado de los indicadores. Existen dos tipos de metas: meta física y meta del indicador de desempeño.
- Meta física: es el valor numérico proyectado del indicador de producción física (para productos/proyectos, y actividades/acciones de inversión y/u obras).
 - Meta del indicador de desempeño: es el valor numérico proyectado de los indicadores de desempeño (resultados y productos del PP).
- L. **Programa presupuestal (PP):** Un PP es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr un resultado específico en la población y así contribuir al logro de un resultado final asociado a un objetivo de política pública. Es una categoría presupuestal. Es un instrumento del PpR. (Soto C. A., 2013)
- M. **Presupuesto por resultados:** El Presupuesto por Resultados es un nuevo enfoque para elaborar el Presupuesto Público en el que las interacciones a ser financiadas con los recursos públicos, se diseñan, ejecutan y evalúan en relación a los cambios que propician a favor de la población, particularmente la más pobre del país. (Soto C. A., 2013).
- N. **Proceso:** Conjunto de elementos dinámicamente interrelacionados que se desarrollan a través de una secuencia de actividades orientadas a generar valor añadido. (Cohen Ernesto, 2009)
- O. **Proyecto:** Conjunto de intervenciones limitadas en el tiempo, de las cuales resulta un producto final (Metas Presupuestarias), que concurre a la expansión de la



acción del Gobierno. Representa la creación, ampliación, mejora, modernización y/o recuperación de la capacidad de producción de bienes y servicios, implicando la variación sustancial o el cambio de procesos y/o tecnología utilizada por la entidad pública. Luego de su culminación, generalmente se integra o da origen a una Actividad. (www.mef.com.pe, 2014)

- P. **Producto:** Es el conjunto articulado (entregable) de bienes y/o servicios que recibe la población beneficiaria con el objetivo de generar un cambio. Los productos son la consecuencia de haber realizado, según las especificaciones técnicas, las actividades correspondientes en la magnitud y el tiempo previstos. (Ochoa Cuela, 2009)
- Q. **Población Objetivo:** es un subconjunto de la población potencial que se obtiene luego de la aplicación de criterios de focalización. Cuando no se aplican estos criterios la población objetivo coincide con la población potencial. (Ochoa Cuela, 2009)
- R. **Resultado final:** Cambio en las condiciones, cualidades o características inherentes a una población identificada, en el entorno en el que se desenvuelve o en las organizaciones que la sirven. Cabe señalar que el logro del resultado final si bien se asocia al avance en las metas del o los PP relacionado a este, no es enteramente atribuible a estos. (Soto C. A., 2013)
- S. **Resultado específico:** Cambio que se busca alcanzar para solucionar un problema identificado sobre una población objetivo, el cual a su vez contribuye al logro de un resultado final. Un programa presupuestal solo tiene un resultado específico. (Soto C. A., 2013)
- T. **Seguimiento:** Proceso continuo de recolección y análisis de información de desempeño sobre en qué medida una intervención pública está logrando sus objetivos y cómo se está ejecutando. (www.mef.com.pe, 2014)
- U. **Aprobación:** La acción y efecto de aprobar se conoce como aprobación. El término procede del latín *approbatō*, mientras que el verbo *aprobar* refiere a dar por bueno o suficiente algo o a alguien. La aprobación también consiste en asentir a una doctrina o coincidir con una opinión o propuesta. (Julián Pérez & María Merino, 2014)
- V. **Ejecución:** Del latín *exsecutio*, el término ejecución permite nombrar a la acción y efecto de ejecutar. Este verbo tiene varios significados: poner por obra algo,



desempeñar algo con facilidad. Una ejecución puede ser, por lo tanto, una acción que se concreta. (Julián Pérez y Ana Gardey, 2013)

- W. **Metas Físicas:** Es el valor numérico proyectado del indicador de producción física (para productos y proyectos y actividades /acciones de inversión y otras). (Julián Pérez & María Merino, 2014)
- X. **Diseño:** Un diseño es el resultado final de un proceso, cuyo objetivo es buscar una solución idónea a cierta problemática particular, pero tratando en lo posible de ser práctico y a la vez estético en lo que se hace. Para poder llevar a cabo un buen diseño es necesario la aplicación de distintos métodos y técnicas de modo tal que pueda quedar plasmado bien sea en bosquejos, dibujos, bocetos o esquemas lo que se quiere lograr para así poder llegar a su producción y de este modo lograr la apariencia más idónea y emblemática posible. (Julián Pérez & María Merino, 2012)
- Y. **Eficiencia:** Es definida por este organismo como la “capacidad de disponer de alguien o de algo para conseguir un efecto determinado”. Real Academia de la Lengua Español.
- Z. **Seguridad:** El término seguridad posee múltiples usos. A grandes rasgos, puede afirmarse que este concepto que proviene del latín securitas hace foco en la característica de seguro, es decir, realza la propiedad de algo donde no se registran peligros, daños ni riesgos. Una cosa segura es algo firme, cierto e indubitable. La seguridad, por lo tanto, puede considerarse como una certeza. (Julián Pérez y María Merino, 2014)
- AA. **Percepción:** percepción deriva del término latino perceptio y describe tanto a la acción como a la consecuencia de percibir (es decir, de tener la capacidad para recibir mediante los sentidos las imágenes, impresiones o sensaciones externas, o comprender y conocer algo). (Julián Pérez & Ana Gardey, 2012)



2.5 Formulación de hipótesis.

2.5.1 Hipótesis general.

El Presupuesto por Resultados influye significativamente en los Proyectos Sociales de la Municipalidad Distrital de San Sebastián - Cusco ejercicio 2017.

2.5.2 Hipótesis específicas

H.E.1. La Asignación Presupuestal Aplicada al Presupuesto por Resultados influye significativamente en los Proyectos Sociales de la Municipalidad Distrital de San Sebastián - Cusco.

H.E.2 El Seguimiento del Desempeño Aplicado al Presupuesto por Resultados influye significativamente en los Proyectos Sociales de la Municipalidad Distrital de San Sebastián – Cusco.

H.E.3 La Evaluación e Incentivos Aplicados al Presupuesto por Resultados influye significativamente en los Proyectos Sociales de la Municipalidad Distrital de San Sebastián – Cusco.

2.6 Variables de estudio.

a. Variables

Variable 1: Presupuesto por Resultados

Variable 2: Proyectos Sociales

b. Conceptualización de las variables

Tabla N° 1: Conceptualización de Variables

VARIABLES	CONCEPTUALIZACIÓN
VARIABLE 1: Presupuesto por Resultados	El Presupuesto por Resultados (PpR) constituye un instrumento de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles a favor de la población. (Soto C. A., 2013)
VARIABLE 2: Proyectos Sociales	Orientados a satisfacer necesidades o solucionar problemáticas para generar situaciones de bienestar y mejoramiento en la calidad de vida. (Candamil & López, 2004)

Fuente: Elaboración Propia

c. Operacionalización de Variables

Tabla N° 2: Operacionalización de Variables

VARIABLES		DIMENSIONES	INDICADORES	TIPO DE INSTRUMENTO
VARIABLE DE ESTUDIO 1	POR RESULTADOS	Asignación Presupuestal.	<ul style="list-style-type: none"> • Programación. • Formulación. • Aprobación. • Ejecución. • Evaluación. 	Análisis documental e información.
		Seguimiento del Desempeño.	<ul style="list-style-type: none"> • Avances en los productos y resultados. • Metas físicas. • Metas financieras. 	
		Evaluación e Incentivos.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño. • Ejecución. • Eficiencia. • Eficacia e impacto. • Resultados. 	Entrevista.
VARIABLE	PROYECTOS SOCIALES	Seguridad Ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> • Percepción del nivel de seguridad. • Nivel de Satisfacción con la seguridad ciudadana. 	Cuestionario.
		Recolección de Residuos Sólidos.	<ul style="list-style-type: none"> • Percepción de la recolección de residuos sólidos. • Nivel de Satisfacción con el servicio de recolección de residuos sólidos. 	

Fuente: Elaboración Propia

CAPÍTULO III

MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

3.1 Tipo de investigación.

El presente trabajo de investigación, corresponde al tipo de investigación básico. Según (Hernández S, 2014) la investigación básica es la que no tiene propósitos aplicativos inmediatos, pues solo busca ampliar y profundizar el caudal de conocimientos científicos existentes acerca de la realidad. Su objeto de estudio lo constituyen las teorías científicas, las mismas que las analiza para perfeccionar sus contenidos.

3.2 Enfoque de investigación.

El presente trabajo de investigación que se realizó es de tipo cuantitativo que permitió analizar los datos que se obtuvieron de forma relevante para que la investigación permita determinar la relevancia del Presupuesto por Resultados. (Hernández S, 2014)

3.3 Diseño de la investigación.

Corresponde a un diseño no experimental, dado que no se manipulan variables y solo se tiene la necesidad de demostrar la percepción de la variable la cual evaluamos, por supuesto después de haber realizado la descripción de las características reales de la población de estudio; es decir, lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para posteriormente analizarlos (Hernández S, 2014).

3.4 Alcance de la investigación.

Por su finalidad es de tipo: Descriptivo – Correlacional; puesto que asocia las variables de estudio, Presupuesto por Resultados y Proyectos Sociales en la Municipalidad Distrital de San Sebastián. Descriptivo, porque se procederá a la descripción de cada una de las variables de estudio. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014)

3.5 Población y muestra de la investigación.

3.5.1 Población

La población objeto de investigación está formada por el total de la población del Distrito de San Sebastián que es 75 000 habitantes.

3.5.2 Muestra

La muestra se obtiene con la fórmula de poblaciones finitas:

$$n = \frac{NZ^2pq}{(N - 1)E^2 + Z^2pq}$$

Dónde:

n = Tamaño de muestra

N = Población

p = Probabilidad de éxito, evento a favor

q = Probabilidad de fracaso, evento en contra

E = Margen de error muestral 5% = 0.05

Z = Nivel de confiabilidad 95% = 1.96

$$\frac{(75000 \cdot 1.96^2)(0.5)(0.5)}{(75000 - 1)0.05^2 + 1.96^2(0.5)(0.5)}$$

$$n = 382.21$$

La muestra de estudio será de 383 pobladores del Distrito de San Sebastián – Cusco.

3.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Las técnicas e instrumentos que se utilizó para la recolección y tratamiento de la información son las siguientes:

Tabla N° 3: Instrumento de recolección de información

TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
Encuestas.	Cuestionarios.
Recopilación documental.	Ficha de recolección de datos.

Fuente: Elaboración Propia.

3.7 Procesamiento de los datos

Para el procesamiento de datos se utilizará el software SPSS versión 2.1.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Resultados Estadísticos De La Investigación

Para conocer como es la relación del Presupuesto por Resultado y los Proyectos Sociales de la Municipalidad Distrital de San Sebastián – Cusco ejercicio 2017, se aplicó una encuesta a la población del Distrito de San Sebastián, tomando en cuenta el tamaño de la muestra. Y una guía de entrevista a los trabajadores del área objeto de investigación, obteniendo los siguientes resultados:

4.1.1 Presupuesto por resultados

Para las interpretaciones de las tablas y figuras estadísticas se utilizó la siguiente escala y tabla de interpretación:

Tabla N° 4: Baremación

TABLA DE BAREMACIÓN		
Medida	Nivel	Interpretación
Si	1 – 1.32	Inadecuado
No	1.33 – 1.66	Regular
	1.67– 2	Adecuado

Fuente: elaboración propia

4.1.2. Proyectos Sociales

Para las interpretaciones de las tablas y figuras estadísticas se utilizó la siguiente escala y tabla de interpretación:

Tabla N° 5: Baremación

TABLA DE BAREMACIÓN		
Media	Nivel	Interpretación
Malo	1 – 1.74	Malo
Regular	1.75 – 2.49	Regular
Bueno	2.50 – 3.24	Bueno
Muy Bueno	3.25 – 4	Muy bueno

Fuente: elaboración propia

4.2 Resultados de la Variable I

Tabla N° 6: Presupuesto por Resultados en la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

	F	%
Inadecuado	66	17.3
Regular	172	45.0
Adecuado	144	37.7
Total	382	100.0

Fuente: Encuesta aplicada

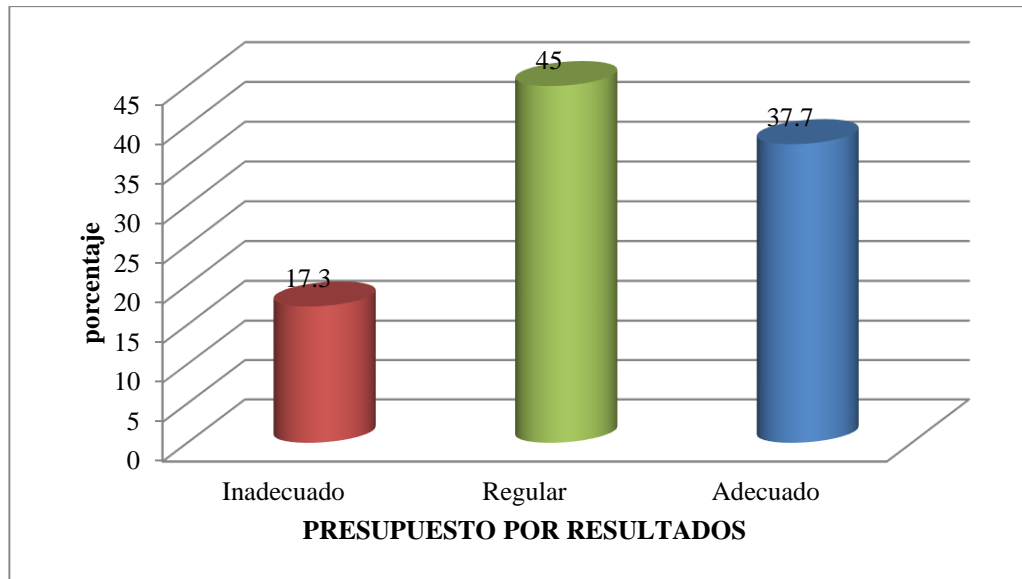


Gráfico N° 5: Presupuesto por Resultados en la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

Fuente: Elaboración propia

Análisis e Interpretación

La mayor proporción de los encuestados el 45% percibe que el Presupuesto por Resultados se da de modo regular en la Municipalidad Distrital de San Sebastián, el 37.7% manifiesta que es adecuado y el 17.3% manifiesta que es inadecuado.

El Presupuesto por Resultados se da de modo regular en la Municipalidad Distrital de San Sebastián, porque no se implementa adecuadamente dicha herramienta de gestión, puesto que mucho de los trabajadores no tienen conocimiento del mismo, por otro lado, se puede entender que el Presupuesto asignado es mal utilizado e insuficiente, porque las personas no saben acerca del presupuesto por resultados y no opinan al respecto, solo se quejan de los servicios que no brinda la municipalidad.

Tabla N° 7: Comparación de las Dimensiones del Presupuesto por Resultados

	Asignación Presupuestal		Seguimiento del Desempeño		Evaluación e Incentivos	
	F	%	f	%	F	%
Inadecuado	69	18.1	190	49.7	214	56.0
Regular	190	49.7	192	50.3	168	44.0
Adecuado	123	32.2	0	0	0	0
Total	382	100	382	100	382	100

Fuente: Encuesta aplicada

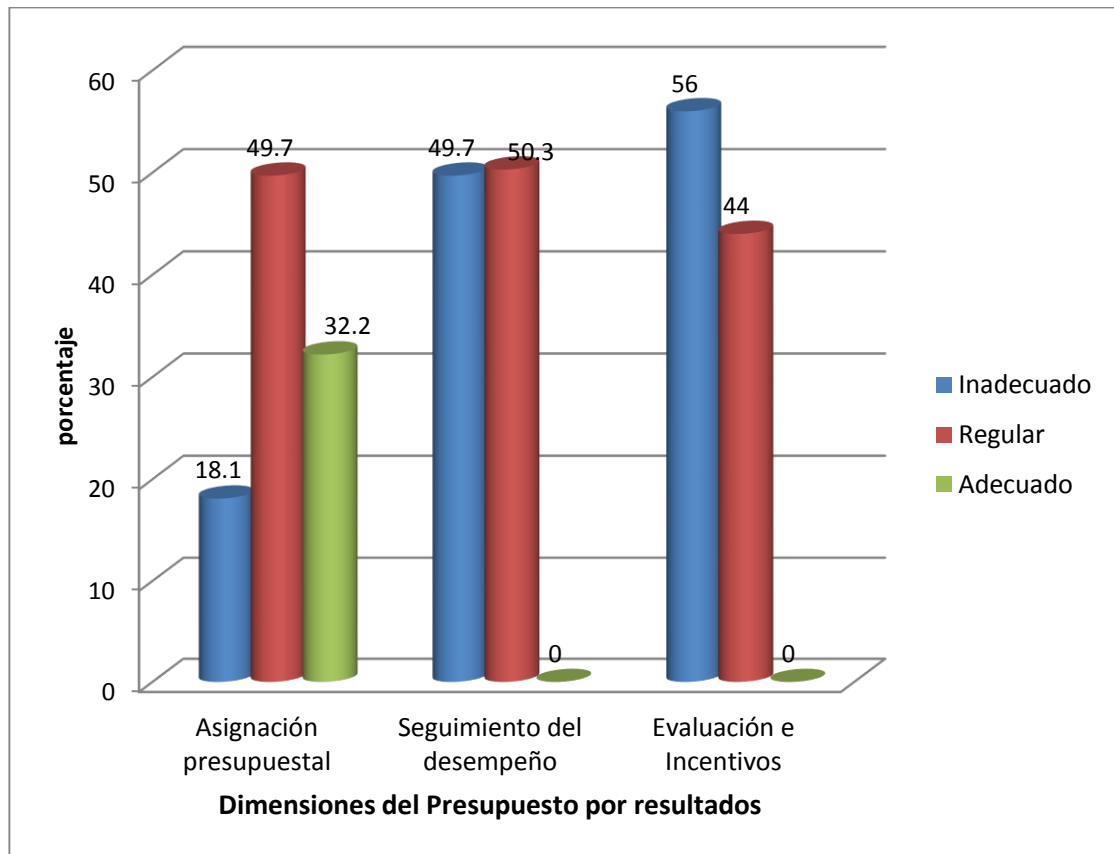


Grafico N° 6: Comparación de las Dimensiones del Presupuesto por Resultados

Fuente: Elaboración propia

Análisis e Interpretación

En la tabla se observa que la mayor proporción de encuestados afirman que la Asignación Presupuestal se da de modo regular con un 49.7%; el 32.2% de modo adecuado, respecto al Seguimiento del Desempeño el 50.3% de los encuestados manifiesta que también de modo regular y el 49.7% que se da de modo inadecuado, y respecto a la Evaluación e Incentivos el 56% manifiesta que se da de forma inadecuada y el 44% es regular, en la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

Con respecto a la evaluación e incentivos el 56% manifiesta que se da de forma incorrecta, porque no se tiene un control eficaz a la Ejecución de los Proyectos y el Impacto de los Resultados en la Población Objeto de Estudio.

4.3 Resultados De La Variable 2

Tabla N° 8: Proyectos Sociales en la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

	f	%
Malo	0	0
Regular	365	95.5
Bueno	17	4.5
Total	382	100.0

Fuente: Encuesta aplicada

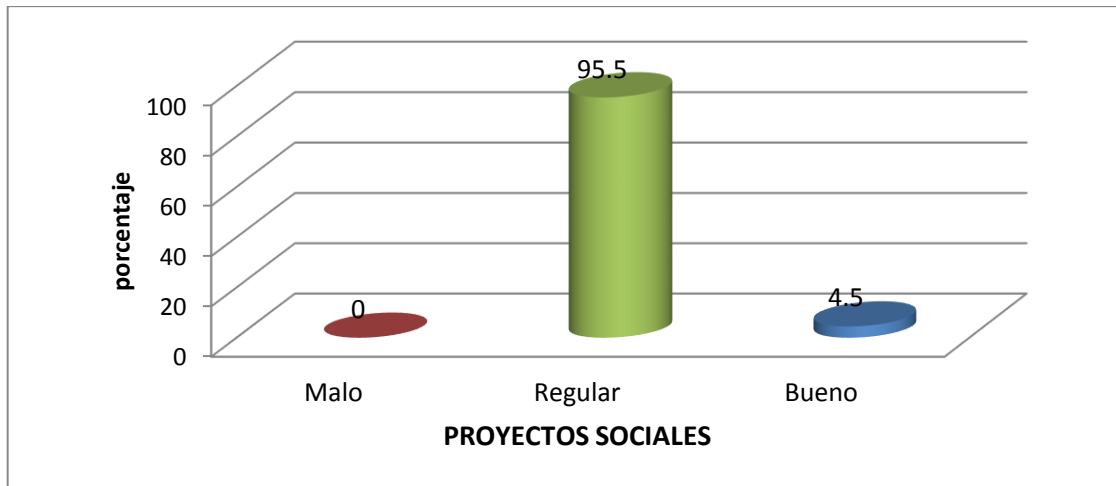


Grafico N° 7: Proyectos Sociales en la Municipalidad Distrital de San Sebastián

Fuente: Elaboración propia

Análisis e Interpretación

Casi la totalidad de los encuestados el 95.5% califican los Proyectos Sociales como regular, puesto que la población percibe que sus necesidades no están siendo satisfechas por el servicio brindado por Seguridad Ciudadana y Recolección de Residuos Sólidos de la Municipalidad Distrital de San Sebastián y solo el 4.5% lo califica como bueno. No es solo la responsabilidad de la Municipalidad, sino también es de la población, ya que no tienen educación desde la casa al desechar sus desperdicios y también no se organizan para crear grupos vecinales en contra de la inseguridad y delincuencia.

Tabla N° 9: Seguridad Ciudadana Recolección de Residuos Sólidos

	Seguridad Ciudadana		Recolección de Residuos Sólidos	
	f	%	f	%
Malo	0	0	5	1.3
Regular	303	79.3	370	96.9
Bueno	79	20.7	7	1.8
Total	382	100.0	382	100.0

Fuente: Encuesta aplicada

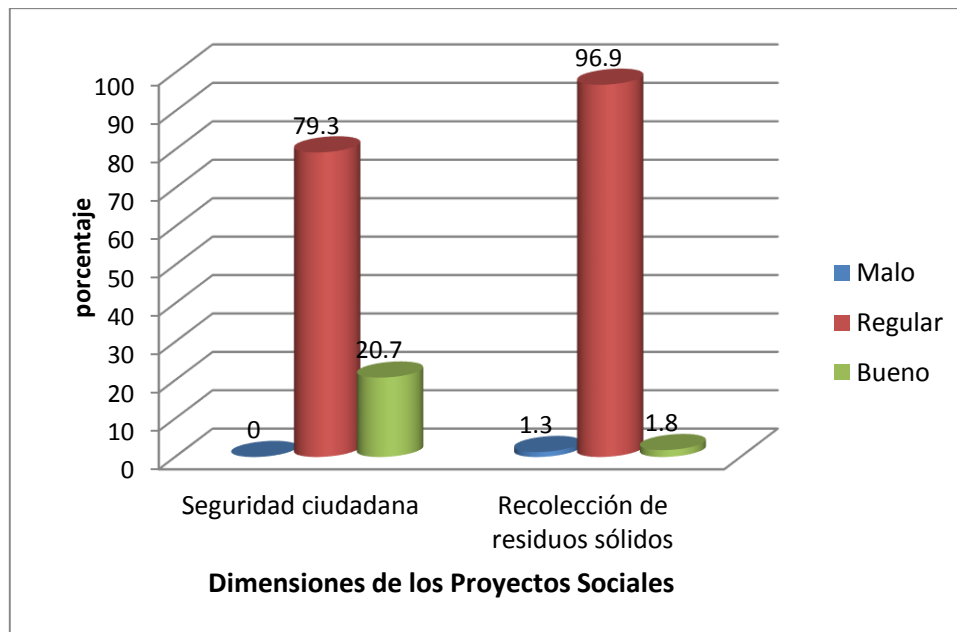


Grafico N° 8: Seguridad Ciudadana Recolección de Residuos Sólidos

Fuente: Elaboración propia

Análisis e Interpretación

En la tabla se observa que la mayor proporción de encuestados el 79.3% afirma que la Seguridad Ciudadana es regular, puesto que consideran que el desempeño del equipo de trabajo de vigilancia no es eficiente en cuanto a la intervención oportuna, existe inseguridad en el Distrito ya que se perciben que los Recursos Asignados resultan insuficientes, el 20.7% manifiesta que la seguridad es buena. Respecto a la Recolección de Residuos Sólidos casi la totalidad de encuestados, el 96.9% opina que se da de modo regular, evidenciándose así la insatisfacción de los pobladores respecto a este servicio, por otro lado, consideran que el horario de recolección, la frecuencia, la limpieza de las calles y el desempeño del equipo de trabajo no es lo adecuado.

La Seguridad Ciudadana es regular por que la población encuestada manifiesta, que no cuentan con patrullas suficientes para brindar una buena protección a la comunidad Sebastiana, Respecto a la Recolección de Residuos Sólidos es de modo regular porque la población no sabe dónde dejar sus desperdicios ya que no existe muchos contenedores de basura, y el carro de limpieza pública tarda en recogerlo, y así da un mal olor y aspecto estético en las calles y el mercado modelo de San Sebastián.

4.4 Objetivos Específicos

4.4.1 Resultados de la Correlación

Tabla N° 10: Influencia entre la Asignación Presupuestal Aplicada al Presupuesto por Resultados en los Proyectos Sociales de la Municipalidad Distrital de San Sebastián – Cusco Ejercicio 2017.

Asignación Presupuestal	PROYECTOS SOCIALES				Total	
	Regular		Bueno			
	<i>F</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%
Inadecuado	68	18%	1	0%	69	18%
Regular	184	48%	6	2%	190	50%
Adecuado	113	30%	10	3%	123	32%
Total	365	96%	17	4%	382	100%
<i>Prueba Chi cuadrado $X = 6.125$</i>				<i>$p = 0.047$</i>		
<i>Correlación de Spearman = 0.423</i>				<i>$p = 0.047$</i>		

Fuente: Encuesta aplicada

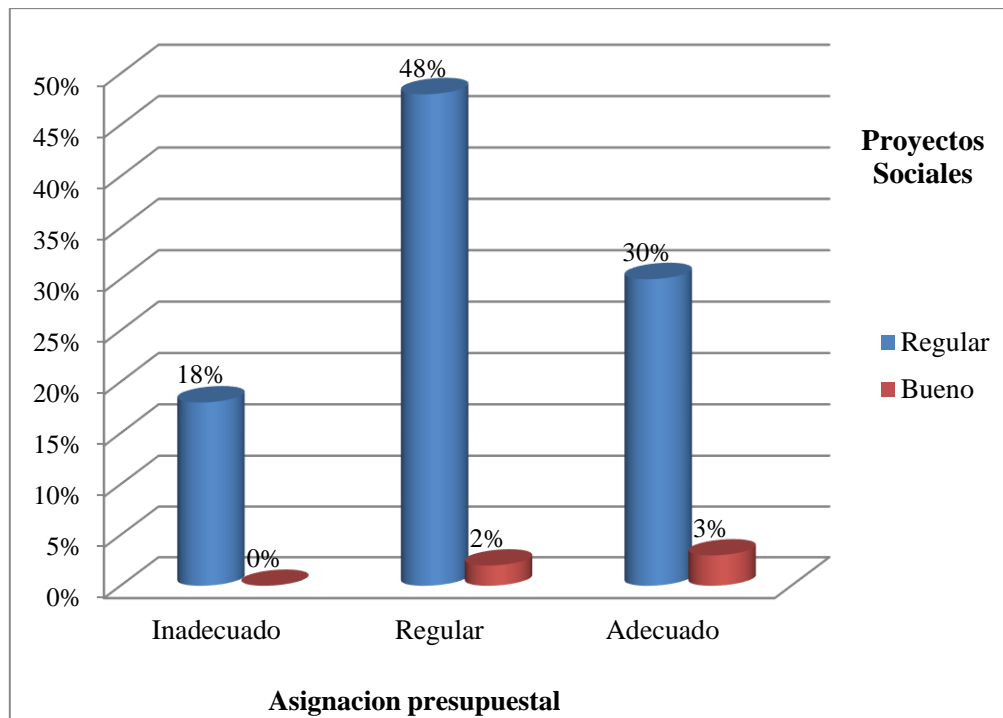


Gráfico N° 9: Influencia entre la Asignación Presupuestal Aplicada al Presupuesto por Resultados en los Proyectos Sociales de la Municipalidad Distrital de San Sebastián – Cusco Ejercicio 2017.

Fuente: Elaboración propia

Análisis e Interpretación

En la tabla se observa que el 48% de los encuestados percibe que la Asignación Presupuestal es regular, ya que el Presupuesto resulta insuficiente para la realización de los Proyectos en la población objeto de estudio, de igual modo calificaron que los Proyectos Sociales se ejecutan de marea regular con un 50%.

Al 95% de confiabilidad, según la prueba Chi Cuadrado afirmamos que la Asignación Presupuestal Aplicada al Presupuesto por Resultados influye en los Proyectos Sociales de la Municipalidad Distrital de San Sebastián – Cusco, $p = 0.047 < 0.05$; así mismo el grado de relación es positiva al 42.3% entre las variables, es decir a mayor Asignación Presupuestal se podrá generar mayor y mejores Proyectos Sociales, de este modo cubrir las expectativas de la población; por consiguiente mejorara la calidad de vida de los mismos.

Tabla N° 11 Influencia entre el Seguimiento del Desempeño Aplicado al Presupuesto por Resultado en los Proyectos Sociales de la Municipalidad Distrital de San Sebastián – Cusco Ejercicio 2017.

Seguimiento del Desempeño	PROYECTOS SOCIALES				Total	
	Regular		Bueno			
	N°	%	N°	%	N°	%
Inadecuado	187	49%	3	1%	190	50%
Regular	178	47%	14	4%	192	50%
Total	365	96%	17	4%	382	100%
<i>Prueba Chi cuadrado X = 7.329</i>				<i>p = 0.007</i>		
<i>Correlación de Spearman = 0.39</i>				<i>p = 0.043</i>		

Fuente: Encuesta aplicada

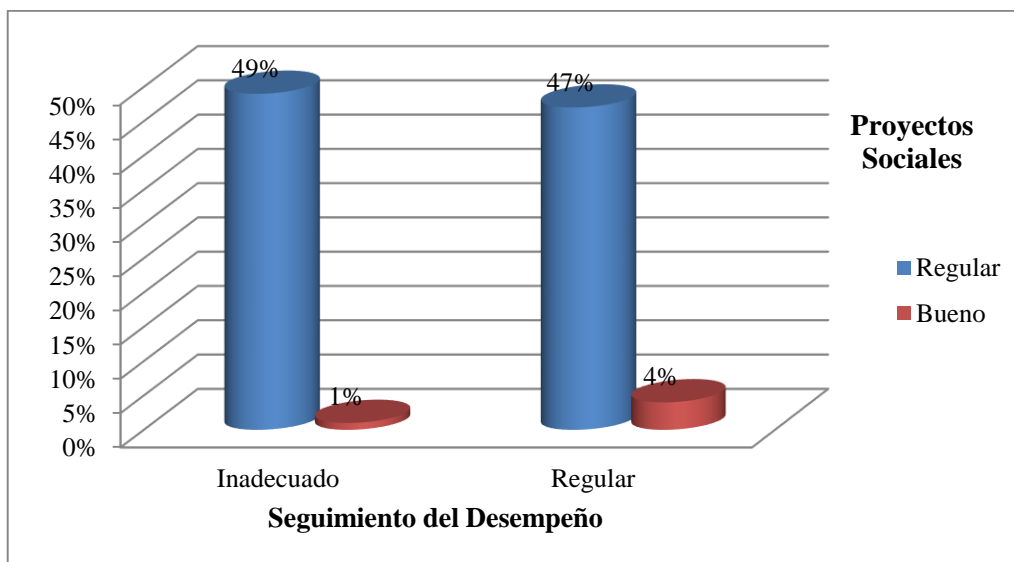


Grafico N° 10: Influencia entre el Seguimiento del Desempeño Aplicado al Presupuesto por Resultado en los Proyectos Sociales de la Municipalidad Distrital de San Sebastián – Cusco Ejercicio 2017.

Fuente: Elaboración propia

Análisis e Interpretación

En la tabla se observa que el 47% de los encuestados que percibe que el seguimiento del desempeño es regular en la Municipalidad distrital de San Sebastián también calificaron que la Proyección Social es regular en este distrito.

Al 95% de confiabilidad, según la prueba Chi Cuadrado afirmamos que el Seguimiento del Desempeño Aplicado al Presupuesto por Resultados influye en los Proyectos Sociales de la Municipalidad Distrital de San Sebastián – Cusco, $p = 0.007 < 0.05$; así mismo el grado de relación es positiva al 39% entre las variables, es decir a mayor Seguimiento del Desempeño se tendrá mayor y mejores Proyectos Sociales; así mismo en cuanto a las metas físicas y metas financieras se tendrán mayores y mejores Proyectos Sociales.

Tabla N° 12: Influencia entre la Evaluación e Incentivos Aplicados al Presupuesto por Resultados en los Proyectos Sociales de la Municipalidad Distrital de San Sebastián – Cusco Ejercicio 2017.

Evaluación de Incentivos	PROYECTOS SOCIALES				Total	
	Regular		Bueno			
	F	%	f	%	f	%
Inadecuado	210	55%	4	1%	214	56%
Adecuado	155	41%	13	3%	168	44%
Total	365	96%	17	4%	382	100%
<i>Prueba Chi cuadrado $X = 7.624$</i>				<i>$p = 0.006$</i>		
<i>Correlación de Spearman = 0.441</i>				<i>$p = 0.047$</i>		

Fuente: Encuesta aplicada

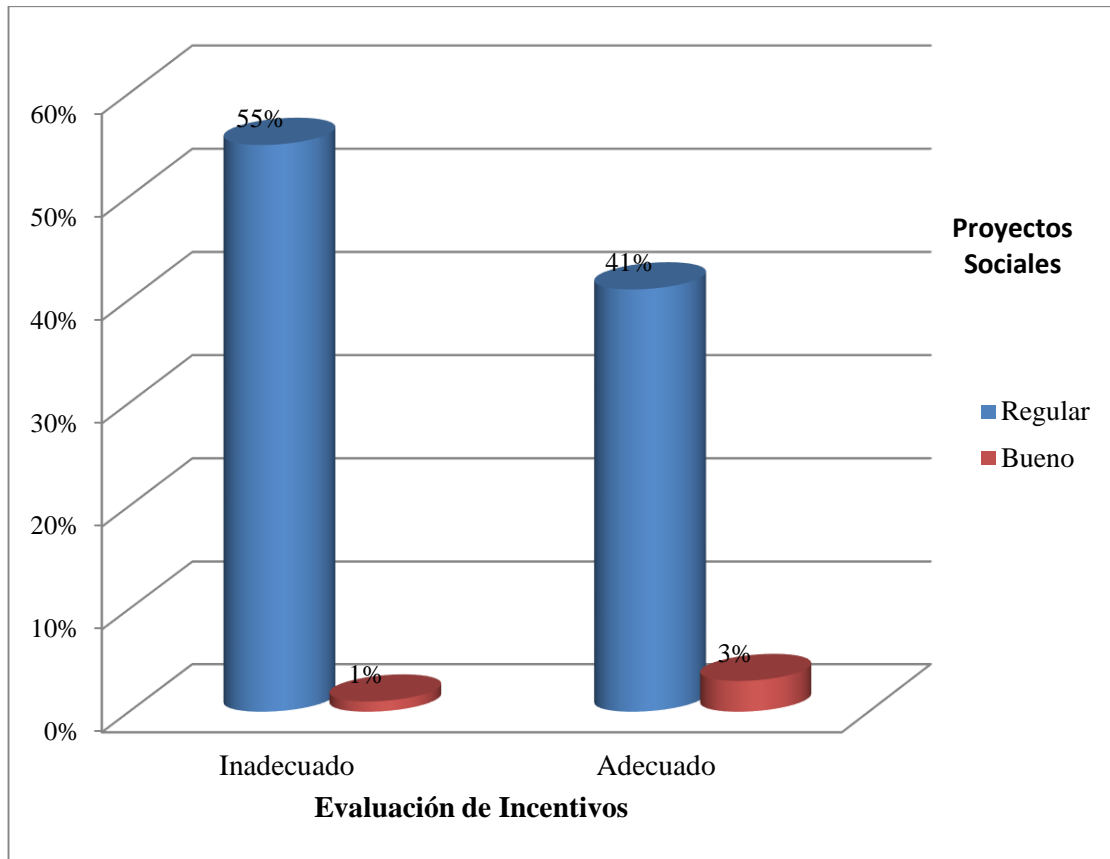


Gráfico N° 11: Influencia entre la Evaluación e Incentivos Aplicados al Presupuestos por Resultados en los Proyectos Sociales de la Municipalidad Distrital de San Sebastián-Cusco Ejercicio 2017.

Fuente: Elaboración propia

Análisis e Interpretación

En la tabla se observa que el 55% de los encuestados que percibe que la evaluación de incentivos se da de modo inadecuado, así mismo calificaron que la Proyección Social es regular en este distrito.

Al 95% de confiabilidad, según la prueba Chi Cuadrado afirmamos que la Evaluación de Incentivos Aplicados al Presupuesto por Resultados influye en los Proyectos Sociales de la Municipalidad Distrital de San Sebastián – Cusco, $p = 0.006 < 0.05$; así mismo el grado de relación es positiva al 44.1% entre las variables, es decir a mayor Evaluación de Incentivos se tendrá mayor y mejores Proyectos Sociales.

4.5 Objetivo General

Tabla N° 13: Influencia entre el Presupuesto por Resultados y Los Proyectos Sociales de la Municipalidad Distrital de San Sebastián - Cusco ejercicio 2017.

PRESUPUESTO POR RESULTADOS	PROYECTOSSOCIALES				Total	
	Regular		Bueno			
	f	%	f	%	f	%
Inadecuado	66	17%	0	0%	66	17%
Regular	171	45%	1	0%	172	45%
Adecuado	128	34%	16	4%	144	38%
Total	365	96%	17	4%	382	100%
<i>Prueba Chi cuadrado X = 24.153</i>				<i>p =0.000</i>		
<i>Correlación de Spearman = 0.433</i>				<i>p =0.000</i>		

Fuente: Encuesta aplicada

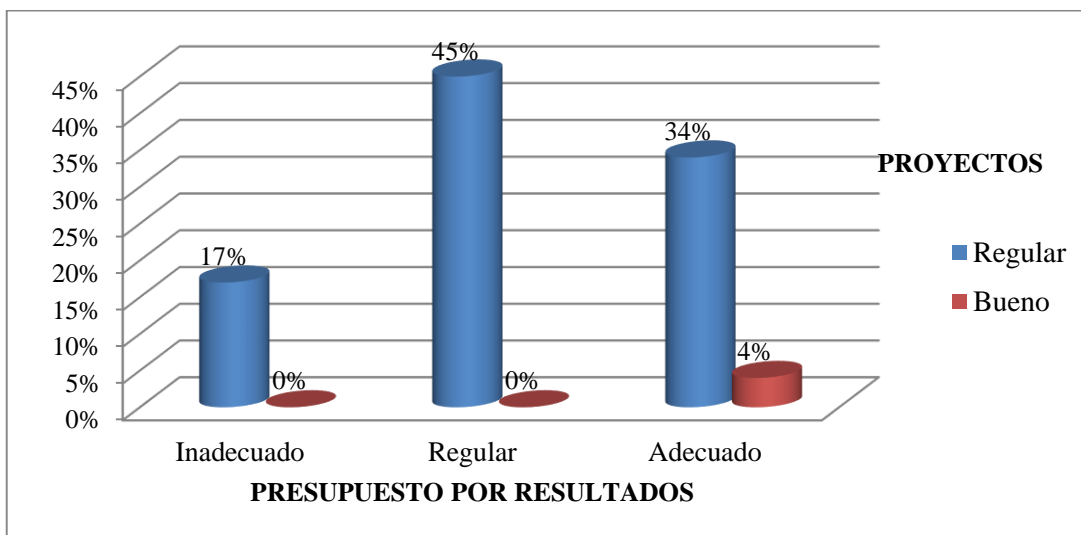


Grafico N° 12: Influencia entre el Presupuesto por Resultados y los Proyectos Sociales de la Municipalidad Distrital de San Sebastián - Cusco ejercicio 2017.

Fuente: Encuesta aplicada



Análisis e Interpretación

En la tabla se observa que el 45% de los encuestados que percibe que el Presupuesto por Resultados es regular en la Municipalidad Distrital de San Sebastián también calificaron que la Proyección Social es regular en este distrito.

Al 95% de confiabilidad, según la prueba Chi Cuadrado afirmamos que el Presupuesto por Resultados influye en la realización de los Proyectos Sociales de la Municipalidad Distrital de San Sebastián – Cusco, $p = 0.000 < 0.05$; así mismo el grado de relación es positiva al 43.3% entre las variables, es decir a mayor Presupuesto por Resultados se tendrá mayor y mejores Proyectos Sociales. Porque mientras se tenga más presupuesto, la Municipalidad podrá mejorar la calidad de vida y bienestar de la población, como lo es la seguridad ciudadana y recolección de residuos sólidos.

CAPITULO V

DISCUSIÓN

5.1 Descripción de los hallazgos más relevantes y significativos.

La presente investigación permite contrastar la información lograda con los antecedentes revisados como marco referencial, con respecto a ello se puede ver que lo empleado por Deisy Cecilia Escobar Hinostroza y Gaby Carmela Hermoza Oré, quienes en su investigación buscaban encontrar la relación entre las variables Presupuestos Por Resultados y Calidad del Gasto Público resultando ser positiva, es decir a medida que mejora el Presupuesto por Resultados en la Unidad Ejecutora, mejora correlativamente la Calidad del Gasto Público.

Por lo tanto, queda comprobada que la hipótesis general de la investigación y se rechaza la hipótesis nula.

La relación encontrada entre las dimensiones estratégicas y Eficiencia del Gasto Público es de 0.54%, la cual resulta ser positiva, es decir a medida que se mejora las Estrategias en la Unidad Ejecutora mejora la Eficiencia del Gasto Público.

Por otro lado, en la investigación realizada por Lola Lurdes, Supo Belisario que la Municipalidad no prioriza el Presupuesto Asignado en Gastos que mejoren las condiciones de vida de la población, porque descuidan las verdaderas necesidades o problemas sociales que aquejan a la población (cuadro N° 5). Las decisiones del Gasto Público son asumidas generalmente por un grupo minoritario de Funcionarios Públicos que generalmente es encabezado por el Alcalde y el Consejo Municipal y por ende la población tiene una débil participación en la decisión del Gasto Público para poder realizar requerimientos esenciales para la mejora de su calidad de vida.

El mismo Autor señala en su investigación que los Gastos que realiza la Municipalidad no cumplen con los objetivos y metas de la entidad por lo tanto no son considerados Gastos de Calidad por que no resuelven los problemas sociales y no mejora la calidad de vida de la población.

Por otro lado, Marlon Ivan, Prieto Hermoza en su investigación resalta que la aplicación del Presupuesto Por Resultados en las Municipalidades del Perú mejora la



Calidad del Gasto Público ya que ellos son destinados a favorecer los niveles de vida de la población y concluyen que los Gastos que se realizan en los Gobiernos locales del País, sobre todo en las localidades más pobres, como no son considerados Gastos de Calidad por que no resuelven los problemas sociales. Finalmente tomando en cuenta el estudio realizado por Elder Laurente, Castro se puede rescatar que de manera general y en síntesis que el resultado de la investigación es que el Presupuesto por Resultados insidioso moderadamente en el desarrollo Económico local en el Distrito de Ongoy, Provincia de Chincheros, Región Apurímac 2010-2014.

Considerando por ello que, a partir de la presente investigación, resulta importante vincular el Presupuesto por Resultados y los Proyectos Sociales y analizar las apreciaciones de ambas partes como son los servidores y la población de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

Con referencia a los Resultados de la Variable I, la mayor proporción de los encuestados el 45% percibe que el Presupuesto por Resultados se da de modo regular en la población objeto de estudio, el 37.7% manifiesta que es adecuado y el 17.3% manifiesta que es inadecuado. De igual modo en la comparación de las dimensiones del Presupuesto por Resultados: Asignación Presupuestal, Seguimiento del Desempeño y Evaluación de Incentivos; se observa que la mayor proporción de Resultados afirman que la Asignación Presupuestal se da de modo regular y el 32.2% de modo adecuado, respecto al Seguimiento del Desempeño el 50.3% de los encuestados manifiesta que también es de modo regular y el 49.7% que se da de modo inadecuado con respecto de la Evaluación de Incentivos el 56% manifiesta que se da de forma inadecuado.

Con referencia a los Resultados de la Variable II, casi la totalidad de los encuestados el 95.5% califican los Proyectos Sociales como malo y solo el 4.5% califica como bueno. Con relación a la comparación de las Dimensiones de la Variable de Proyectos Sociales, se observa que la mayor proporción de encuestados el 79.3% afirman que la Seguridad Ciudadana es regular y el 20.7% afirma que es buena; con relación a la Recolección de Residuos Sólidos casi la totalidad de encuestados el 96.9% que se da de modo regular.

Tomando en cuenta el Objetivo General, con relación a la Influencia entre el Presupuesto Por Resultados y los Proyectos Sociales de la Municipalidad Distrital de San Sebastián Cusco ejercicio 2017 en la tabla N° 08 se observa que al 95% de confiabilidad según la prueba Chi Cuadrado afirmamos que el Presupuesto Por Resultados influye en la realización de Proyectos Sociales ($P= 0.000 < 0.05$), así mismo el grado de Relación es positivo al 43.3% entre las Variables, es decir a mayor Presupuestos Por Resultados se tendrá mayores y mejores Proyectos Sociales.

5.2 Limitación de estudio.

Se constituyeron en limitantes para este estudio el acceso a la recopilación de datos por parte de los servidores de todas las Unidades de la Municipalidad, quienes a pesar de haber recibido la solicitud para brindar información no dieron una completa apertura, mostrando por otra parte temor al responder al cuestionario.

5.3 Comparación crítica con la literatura existente.

Haciendo una comparación crítica con la literatura existente, se pudo apreciar que existe una diferencia entre la realidad del día a día en la gestión municipal y lo que la teoría manifiesta sobre la existencia de un óptimo modelo en cuanto al Presupuesto Por Resultados y Proyectos Sociales se refiere, se puede apreciar lo que manifiesta la Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto que dice:

“Cuya finalidad es asegurar que la población reciba los bienes y servicios que requieren las personas, en las condiciones deseadas a fin de contribuir la mejora de su calidad de vida; y el objeto de la Ley establece los principios, así como los procesos y los procedimientos que regulan el Sistema Nacional del Presupuesto.”

Con respecto a lo mencionado anteriormente y de acuerdo a los estudios realizados el Presupuesto Por Resultados no es ejecutado ni distribuido de manera adecuada en beneficio de los Proyectos Sociales.

5.4 Implicancias del estudio.

La gestión moderna de las municipalidades orientada a considerar el fortalecimiento de los Proyectos Sociales que debe tener la comunidad del Distrito de San Sebastián se puede considerar como trascendental en el trabajo adecuado que contribuya a la



construcción de una óptima organización y dirección de las Dimensiones de Seguridad Ciudadana y Recolección de Residuos Sólidos, los cuales deben darse con el accionar conjunto de los trabajadores y la ciudadanía de la municipalidad y con el aporte constructivo de los pobladores, esta mancomunidad llevada a la práctica en otros contextos ha permitido que la atención a la población usuaria sea la más grata y satisfactoria posible, muy a pesar de la coyuntura que lleva a los pobladores a beneficiarse de estos proyectos, la cual viene cargada de una presión negativa estrictamente vinculada al tema de las municipalidades; es el punto en el que nace la necesidad de optimizar la satisfacción de los pobladores y de rapidez en los procesos, hecho que lleva en las municipalidades a fortalecer su imagen, atraer la confianza de los pobladores y consecuentemente crecer como una cultura componente de una sociedad que requiere de una atención inmediata.



CONCLUSIONES

De la presente investigación de acuerdo a los objetivos planteados y sobre la base de los análisis de los resultados se llega a las siguientes conclusiones:

1. El Presupuesto Por Resultados que fue analizada a través de sus dimensiones (Asignación Presupuestal, Seguimiento del Desempeño y Evaluación e Incentivos) influyen en la realización de los Proyectos Sociales (Seguridad Ciudadana y Residuos Sólidos) de la Municipalidad Distrital de San Sebastián – Cusco, donde el grado de relación es positiva al 43.3%, demostrándose que a mayor Presupuesto se tendrá mayor y mejores Proyectos Sociales, lo cual se verá reflejada en la satisfacción de la población ($P = 0.000 < 0.05$). TABLA N° 13
2. La Asignación Presupuestal Aplicada al Presupuesto por Resultados influye en los Proyectos Sociales de la Municipalidad Distrital de San Sebastián – Cusco, donde el grado de relación es positiva al 42.3%, evidenciándose que a mayor Asignación Presupuestal se podrá cubrir con todo los gastos que se incurren en los Proyectos Sociales, del mismo modo se gestionara mayor cantidad de servicios satisfaciendo las necesidades de la población; por tanto se mejorara la calidad de vida de los mismos ($P = 0.047 < 0.05$). TABLA N° 10
3. El Seguimiento del Desempeño Aplicado al Presupuesto Por Resultados influye en los Proyectos Sociales de la Municipalidad Distrital de San Sebastián – Cusco, donde el grado de relación es positiva al 39%, es decir a mayor Seguimiento del Desempeño en cuanto a los avances en los Proyectos y los Resultados, se asegurará la eficiencia de las metas físicas y metas financieras y se obtendrán mejores proyectos sociales ($P = 0.007 < 0.05$). TABLA N° 11
4. La Evaluación e Incentivos Aplicados al Presupuesto Por Resultados influye en los Proyectos Sociales de la Municipalidad Distrital de San Sebastián – Cusco, donde el grado de relación es positiva es 44.1%, es decir a mayor Evaluación de los Incentivos tomando en cuenta el diseño, tiempo de ejecución, eficiencia, eficacia se tendrá mayor y mejores Proyectos Sociales, como resultado de ello el impacto de estos en la población será optima ($P = 0.006 < 0.05$). TABLA N° 12

RECOMENDACIONES

Fundamentada en los resultados obtenidos del presente trabajo de investigación se sugiere las siguientes recomendaciones:

1. El Presupuesto por Resultados como Instrumento de Gestión Pública, busca generar resultados a favor de la población, razón por la cual en la, Municipalidad Distrital de San Sebastián – Cusco, se deberá implementar dicha herramienta al 100% para promover la Eficiente ejecución de los Proyectos Sociales y mejorar la efectividad del gasto público, para obtener la confianza de la sociedad contribuyendo al mismo tiempo al mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores.
2. La Municipalidad Distrital de San Sebastián, deberá asignar mayor Presupuesto para la ejecución Eficiente de los Proyectos Sociales (Seguridad Ciudadana y Recolección de Residuos Sólidos), paralelamente se deberá hacer un seguimiento a la Ejecución Presupuestaria, tiempos establecidos y logros alcanzados; para conocer el logro de los objetivos.
3. La Municipalidad Distrital de San Sebastián, debe dar Seguimiento continuo al Desempeño de la Ejecución de los Proyectos Sociales (Seguridad Ciudadana y Recolección de los Residuos Sólidos) dar Seguimiento a la Ejecución Presupuestaria, tiempo establecidos y logros alcanzados, consecuentemente el logro de los objetivos que es satisfacer a la población.
4. La Municipalidad Distrital de San Sebastián deberá realizar un análisis objetivo a la forma que viene realizando con respecto a la evaluación e incentivos aplicados al Presupuesto por Resultados tomando en cuenta el diseño, tiempo de ejecución, eficiencia, eficacia y los resultados obtenidos con el fin de asegurar la entrega oportuna y satisfactoria de los Proyectos a la población.

**BIBLIOGRAFÍA**

- Abedrop, E. (2010). Presupuesto basado en resultados. México: IEXE.
- Acuña, R., Huaita, F., & Mesinas, J. (2012). En camino de un presupuesto por resultados (PpR): Una nota sobre los avances recientes en la programación presupuestaria. Lima: Dirección General de Presupuesto Público.
- Alvarez Illanes, J. F. (2011). Gestión por Resultados e Indicadores de Medición. Lima: Pacífico.
- Aramburú, C. E. (2008). Programas Sociales en el Perú. Lima: Contraloría General de la República.
- Candamil, M. d., & López, M. H. (2004). Los Proyectos Sociales, una herramienta de la Gerencia Social. Manizales-Colombia: Universidad de Caldas.
- Carrasco Diaz, S. (2013). Metodología de la Investigación Científica. Lima: Publicaciones San Marcos.
- Cohen Ernesto, M. (2009). Formulación, Evaluación y Monitoreo de Proyectos Sociales. CEPAL.
- García Sánchez, I. M. (2007). La nueva gestión pública: evolución y tendencias. Lima.
- Hernández S, R. (2014). Metodología de la Investigación (sexta ed). México DF: Mc Graw Hill Education.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación (6° ed). México: Mc Graw Hill Educación.
- Julián Pérez Porto y Ana Gardey. Publicado: 2009. Actualizado: 2013.
- Julián Pérez Porto y María Merino. Publicado: 2010. Actualizado: 2014.
- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28411 (08 de 12 de 2009).
- Matos Gilvonio, J. A. (2010). Presupuesto por Resultados. Aspectos Básicos - Presupuesto por Resultados y la Programación Presupuestaria Estratégica, 6.



- MEF. (2012). Difusión de la Directiva para los Programas Presupuestales en el marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013. Programas Presupuestales.
- MEF. (2014). www.mef.gob.pe. Obtenido de Presupuesto por Resultados.
- Ochoa Cuela, M. (2009). Presupuesto por Resultados-Presupuesto Participativo Basado en Resultados. Lima: GRAFMAR Impresiones E.I.R.L.
- Pérez, G. (2006). Elaboración de proyectos sociales. Madrid: NARCEA S.A.
- Secretaría de Gestión Pública, S. (2012). Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021. Lima.
- Soto, C. A. (2013). El Presupuesto por Resultados y los programas presupuestales. Actualidad Gubernamental.
- Soto, H. (2006). Módulo Diseño, Ejecución y Evaluación de Proyectos Sociales.
- www.mef.com.pe. (2014). Obtenido de Presupuesto por Resultados.
- Zegarra Vilca, H. (2009). Presupuesto por Resultados. Lima.



ANEXOS



Anexo 01: Ficha de Observación.

UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Buenos dias Sr(a)

Agradecemos tenga a bien responder con absoluta sinceridad las preguntas del siguiente cuestionario, que tienen como propósito obtener información, las mismas que servirán para el desarrollo del presente trabajo de investigación y en la medida en la que usted, nos ofrezca información sincera podremos ofrecer mejoras en los presupuestos por resultados de la Municipalidad de San Sebastián.

1. Presupuestos Por Resultados.

Nº	CRITERIOS	SI	NO
1	¿Usted tiene conocimiento sobre la Implementación del Presupuesto por Resultados?		
2	¿Considera que el Presupuesto Asignado a la Municipalidad es suficiente para atender los Proyectos Sociales?		
3	¿Considera que la Implementación Adecuada del Presupuesto por Resultados mejora la calidad del gasto público?		
4	¿Actualmente el Presupuesto que administra la Municipalidad, se destina a mejorar los niveles de calidad de vida en cuanto a Seguridad y Recolección de Residuos Sólidos?		
5	¿Qué recomendaciones daría para que el Presupuesto por Resultados se efectuó de manera efectiva y conlleve a los Resultados deseados respecto a los servicios de seguridad ciudadana.....??		

**Anexo 02: Cuestionario.****UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO****FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES****ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Buenos días Sr(a):

Agradecemos tenga a bien responder con absoluta sinceridad las preguntas del siguiente cuestionario, que tienen como propósito obtener información, las mismas que servirán para el desarrollo del presente trabajo de investigación y en la medida en la que usted, nos ofrezca información sincera podremos ofrecer mejoras en los proyectos sociales de la Municipalidad de San Sebastián. La encuesta tiene por finalidad conocer el grado de satisfacción de los ciudadanos del Distrito de San Sebastián con los servicios públicos a través de los Proyectos Sociales tales como: Reducción de Delitos y faltas que afectan la Seguridad Ciudadana, Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Valoración:

Para efectos de medición cuantitativa se da la siguiente puntuación

- a) Inadecuado = 1 puntos
- b) Regular = 2 puntos
- c) Adecuado = 3 puntos

2. Proyectos Sociales

Dentro de esta variable tocamos dos proyectos: Reducción de Delitos y Faltas que Afectan la Seguridad Ciudadana y Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Las dimensiones de esta variable con respecto a cada proyecto son: Bienestar Social e Impacto o Resultados Previstos.



Seguridad Ciudadana

1.1 Impacto social

N°	Criterios	Inadecuado	Regular	Adecuado
Nivel de Satisfacción de los vecindarios del distrito de San Sebastián con el servicio de seguridad ciudadana				
1	Como Ud. observa el Servicio de Seguridad Ciudadana			
2	Como considera la atención de sus denuncias por parte del personal de Seguridad Ciudadana			
3	Como considera el trato del personal de Seguridad Ciudadana			
4	Como estima la calidad del servicio de Seguridad Ciudadana			
5	La prestación de Seguridad Ciudadana desarrollado por la municipalidad es el adecuado y conllevan al impacto deseado			
Nivel de seguridad de los ciudadanos del Distrito de San Sebastián.				
6	Como considera el nivel de seguridad cerca de su hogar			
7	Como considera el nivel de seguridad de los habitantes cuando circulan por las avenidas y calles del distrito de San Sebastián.			
8	Como aprecia los recursos humanos y materiales para la seguridad ciudadana			

Recolección de Residuos Sólidos**1.2 Impacto o resultados previstos**

N°	Criterios	Inadecuado	Regular	Adecuado
Nivel de Satisfacción de los moradores del distrito de San Sebastián con el servicio de Recolección de Residuos Sólidos -Impacto Social				
9	Como aprecia la calidad del servicio de Recolección de Residuos Sólidos			
10	Como observa el servicio de Recolección de Residuos Sólidos			
11	Considera que ha mejorado la calidad ambiental a través de la Recolección de Residuos Sólidos			
12	Como aprecia la calidad visual en las vías públicas (plazas y mercados y sus alrededores)			
13	El servicio de recolección de Residuos Sólidos desarrollado por la municipalidad es el adecuado y conlleva al impacto deseado			
Percepción de la Recolección de residuos sólidos				
14	Como considera el trato de los trabajadores encargados de la recolección de residuos sólidos			
15	Como considera la periodicidad del recojo de los Residuos Sólidos de su vivienda			
16	Como considera el horario actual de la recolección de Residuos Sólidos			
17	Como considera que es el manejo de los Residuos Sólidos en las plazas y mercados y sus alrededores			
18	Como considera el manejo de la contaminación por malos olores en el mercado y alrededores del río Huatanay			
19	Como considera el uso del equipo de protección del personal encargado de este servicio (ropa de trabajo, guantes, mascarillas, etc.)			
20	Como considera la cantidad de camiones recolectores de residuos sólidos			



Anexo 03: Matriz De Consistencia

TÍTULO: “PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y LOS PROYECTOS SOCIALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN – CUSCO EJERCICIO 2017”

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLE	METODOLOGÍA
<p>GENERAL ¿En qué medida el presupuesto por resultados influye en los proyectos sociales de la Municipalidad Distrital de San Sebastián - Cusco ejercicio 2017?</p>	<p>GENERAL Determinar el grado de influencia del presupuesto por resultados en los proyectos sociales de la Municipalidad Distrital de San Sebastián - Cusco ejercicio 2017.</p>	<p>El presupuesto por resultados influye significativamente en los proyectos sociales de la Municipalidad Distrital de San Sebastián - Cusco ejercicio 2017.</p>	<p>Variables de investigación: Variable 1 Presupuesto por Resultados. Variable 2 Proyectos sociales.</p>	<p>Enfoque Cuantitativa Diseño No experimental Alcance Descriptivo - Correlacional Población 75000 habitantes del Distrito de San Sebastián. Muestra</p>
<p>ESPECIFICOS</p>	<p>ESPECIFICOS</p>	<p>ESPECIFICOS</p>		
<p>a. ¿Cómo la asignación presupuestal aplicada al presupuesto por resultados influye en los proyectos sociales de la Municipalidad Distrital de San Sebastián - Cusco?</p> <p>b. ¿Cómo el seguimiento del desempeño aplicado al presupuesto por resultados</p>	<p>a. Determinar la influencia de la asignación presupuestal aplicada al presupuesto por resultados en los proyectos sociales de la Municipalidad Distrital de San Sebastián – Cusco.</p> <p>b. Determinar la influencia del seguimiento del desempeño aplicado al presupuesto por</p>	<p>a. La asignación presupuestal aplicada al presupuesto por resultados influye significativamente en los proyectos sociales de la Municipalidad Distrital de San Sebastián - Cusco.</p> <p>b. El seguimiento del desempeño aplicado al presupuesto por resultados influye</p>		



<p>influye en los proyectos sociales de la Municipalidad Distrital de San Sebastián - Cusco?</p> <p>c. ¿Cómo la evaluación e incentivos aplicados al presupuesto por resultados se relaciona con los proyectos sociales de la Municipalidad Distrital de San Sebastián - Cusco?</p>	<p>resultado en los proyectos sociales de la Municipalidad Distrital de San Sebastián - Cusco.</p> <p>c. Determinar la influencia de la evaluación e incentivos aplicados al presupuesto por resultados en los proyectos sociales de la Municipalidad Distrital de San Sebastián - Cusco.</p>	<p>significativamente en los proyectos sociales de la Municipalidad Distrital de San Sebastián - Cusco.</p> <p>c. La evaluación e incentivos aplicados al presupuesto por resultados influye significativamente en los proyectos sociales de la Municipalidad Distrital de San Sebastián - Cusco.</p>	<p>382 habitantes del Distrito de San Sebastián,</p> <p>Técnicas e instrumentos de investigación</p> <p>Técnica Encuesta Recopilación documental</p> <p>Instrumento Cuestionario Ficha de recolección de datos</p>
---	---	---	---



Anexo 04: Matriz de Instrumentos

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	CATEGORIA			
				Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno
PRESUPUESTO POR RESULTADOS	Asignación Presupuestal	Programación.	1, 2, 3, 4				
		Formulación.					
		Aprobación.					
		Ejecución.					
		Evaluación.					
	Seguimiento del desempeño	Avances en los productos y resultados.					
		Metas físicas.					
		Metas financieras.					
	Evaluación e incentivos	Diseño.					
		Ejecución.					
		Eficiencia.					
		Eficacia e impacto.					
		Resultados.					
PROYECTOS SOCIALES	Seguridad ciudadana	Percepción del nivel de seguridad	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15				
		Nivel de Satisfacción con la seguridad ciudadana.					
	Recolección de residuos sólidos	Percepción de la recolección de residuos sólidos.					
		Nivel de Satisfacción con el servicio de recolección de residuos sólidos.					

Anexo 05: Validación de Instrumentos.

DATOS GENERALES

1.1 TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

“PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y LOS PROYECTOS SOCIALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN – CUSCO EJERCICIO 2017”.

1.2 NOMBRE DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN: Cuestionario

1.3 INVESTIGADOR:

2. DATOS DEL EXPERTO:

2.1 Nombres y Apellidos:

2.2 Especialidad:

2.3 Lugar y Fecha: Cusco

2.4 Cargo e Institución donde Labora:

COMPO-NENTE	INDICADORES	CRITERIOS	Totalmente en desacuerdo 0-20 %	En desacuerdo 21-40 %	Ni de acuerdo ni en desacuerdo 41-60 %	De acuerdo 61-80 %	Totalmente de acuerdo 81-100%
Forma	1.REDACCIÓN	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios.					
	2.CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado.					
	3.OBJETIVIDAD	Está expresado en conducta observable.					
Contenido	4.ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.					
	5.SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y claridad.					



	6.INTENCIONALIDAD	El instrumento mide pertinentemente las variables de investigación.					
Estructura	7.ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					
	8.CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa.					
	9.COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables					
	10.METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.					

- I. OPINION DE APLICABILIDAD:
- II. PROMEDIO DE VALORACIÓN:
- III. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede a su aplicación.

Debe corregirse.

Sello y Firma del Experto.

DNI:

Anexo 06: Fotos realizando trabajo de campo



